

201
89



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA PRODUCCION Y
COMERCIALIZACION DEL MAIZ EN MEXICO (1965-1982)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
LUGAY BRITO MA. DEL ROSARIO

México, D. F.

FALLA DE ORIGEN

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	I
CAPITULO I. CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL MAIZ EN EL CAMPO MEXICANO.	
1.- Importancia del Cultivo del Maiz	1
2.- Estructura Agraria de la Producción de Maíz	6
3.- Estructura de la Comercialización.	
a) Mercado Libre	12
b) Mercado Oficial	15
4.- Principales Consumidores.	
a) Consumo Humano	17
b) Consumo Industrial	19
CAPITULO II. LA POLITICA AGRICOLA MAICERA Y SUS REPERCUSIONES EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MAIZ.	
1.- La Política de Precios de Garantía ..	25
2.- El Crédito	31
3.- La Irrigación	40
4.- Insumos Agrícolas	44
5.- La Política de Comercialización y Subsidios	48
6.- Comportamiento de la Producción y Superficie Cosechada	63

CAPITULO III. PRINCIPALES EFECTOS DE LA POLITICA MAICE- RA EN ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS.	
1.- Consumo	72
2.- Comercio Exterior.	
a) Exportaciones	81
b) Importaciones	82
3.- Precios	86
CONCLUSIONES	92
INDICE DE CUADROS.	
BIBLIOGRAFIA.	

INTRODUCCION

Actualmente los problemas de primer orden y que son motivo de preocupación tanto para los estudiosos de la economía nacional, como para las autoridades gubernamentales, son los relativos a la producción de granos básicos, los que a últimas fechas se han venido agudizando, creando serios desequilibrios en la economía en su conjunto.

Sin embargo, en el presente trabajo únicamente estudiaremos el comportamiento de la producción de maíz. El motivo por el cual se seleccionó dicho producto, obedece a que este es el más representativo en la economía mexicana, al ser la base de la alimentación de la mayoría de los mexicanos, principalmente de las poblaciones rurales más pobres y marginadas del país.

Desde 1972, el principal problema al que se ha tenido que enfrentar el gobierno mexicano para abastecer la creciente demanda interna de maíz, es el relativo a la insuficiente producción del grano. Por tal motivo, desde mediados de la década de los sesentas y principios de los ochenta, las autoridades determinaron fomentar su producción mediante la implantación de diversas acciones de política agrícola --

que favorecieran su cultivo; de ahí, que durante ese período se canalizaran mayores recursos económicos hacia el cultivo de este importante producto básico.

Ahora bien, la insuficiente producción de ésta graminosa se presenta como una consecuencia de las medidas de política agrícola que rigieron su producción, especialmente durante el decenio de los sesentas. En ese tiempo la política agrícola fue orientada a impulsar el cultivo de productos agrícolas comerciales, a fin de obtener excedentes que serían colocados en el mercado internacional y de ésta manera obtener las divisas que permitieran financiar las importaciones que requería el proceso de industrialización; descuidando de esta forma la producción de granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz).

El resultado más palpable de esta política fue la pérdida de la autosuficiencia alimentaria en el país, siendo su manifestación más clara la eliminación de las exportaciones de maíz y la falta de producción para cubrir su creciente consumo interno, derivado del gran crecimiento de la población, lo cual originó que se tuviera que hacer cuantiosas importaciones de este cereal.

Ante este contexto y dada la importancia que reviste el cultivo del maíz en nuestra economía nacional, surgió el interés de analizar la producción y comercialización de este grano básico durante el período de 1965 a 1982, considerando

los principales instrumentos de política agrícola que determinaron su evolución. Asimismo se presentan las repercusiones que tuvo el comportamiento de la política maicera en algunos indicadores económicos relacionados con este producto.

Cabe destacar que en este trabajo no pretendo abondar en la problemática que afecta la producción insuficiente de maíz, la cual ha sido ampliamente estudiada en sus múltiples facetas y considero más procedente hacer una aportación aunque sea mínima al conocimiento de las condiciones económicas del principal cultivo de México; el maíz.

El estudio comprende tres capítulos: el primero, --- constituye el marco teórico referido a la importancia del --- cultivo del maíz, la estructura agraria de sus productores, su estructura de comercialización y un análisis sobre sus --- principales consumidores.

En el segundo capítulo, se analiza la evolución de --- la producción y comercialización del maíz en los años --- comprendidos de 1965 a 1982, dando énfasis a los instrumentos --- de política agrícola como son: política de precios, crédito, irrigación, insumos agrícolas, comercialización y subsidios.

En el tercero y último capítulo, se evalúa el impacto que tuvo la política maicera en el comercio exterior, en los precios y en el consumo del maíz.

CAPITULO I

CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DE LA PRODUCCION Y
COMERCIALIZACION DEL MAIZ EN EL CAMPO MEXICANO.1.- Importancia del Cultivo del Maíz.

El maíz constituye en la actualidad el cultivo agrícola más importante en México, tal importancia radica en ser el producto base en la alimentación de la mayoría de los mexicanos; es complemento obligado del frijol y constituye la principal fuente de proteínas de los sectores más pobres de la población.

Pero su importancia cualitativa es aún mayor, si se considera que es un producto cuyo consumo se generaliza a toda la población, cobrando mayor importancia en las zonas rurales más pobres y marginadas del país, en donde, como es sabido la alimentación está constituida fundamentalmente por frijol, maíz y esporádicamente por carne y otros alimentos de origen animal, como lo son el huevo, la leche y sus derivados. 1/

1/ Para el CENTRO DE ECODESARROLLO, en su proyecto titulado: "El Cultivo de Maíz en México, Diversidad, Limitaciones y Alternativas", México, 1980, existe una correlación inversa entre ingreso y consumo de maíz; en consecuencia las poblaciones más pobres consumen proporcionalmente este cereal en mayor cantidad, en tanto que los sectores de mayores ingresos, su dieta está más diversificada.

Por otra parte, a pesar de la importancia que han adquirido los cereales en nuestra alimentación, la posición -- que ocupa el maíz sigue siendo de primer orden, comparativamente con el trigo y el arroz. En efecto, en 1977 el consumo de maíz fue de 12.1 millones de toneladas y para 1985 ascendió a 15.7 millones; mientras que el consumo de trigo pasó de 2.9 a 5.5 millones de toneladas respectivamente, y el del arroz aumentó de 371 mil a 690 mil toneladas durante el período mencionado. 2/

En lo que respecta a los usos del maíz, éstos son -- múltiples; como grano sirve para el consumo humano y animal; como materia prima se utiliza en la elaboración de harinas, glucosa y aceites, y como planta se usa como forraje.

En México, la mayoría de los productores de maíz son agricultores de escasos recursos, que destinan parte de su producción al autoconsumo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y para criar aves de corral, cerdos, animales de trabajo y eventualmente algún bovino. Conforme a estimaciones de la Secretaría de Comercio, durante el período de 1970 a 1980 el autoconsumo de maíz representó en promedio el 34% de la producción nacional, en tanto que el resto de la producción la destinan al mercado para obtener otros satisfactores que necesitan y que ellos no pueden elaborar. 3/

2/ DE LA MADRID H. MIGUEL. "Quinto Informe de Gobierno: Anexo Estadístico". Presidencia de la República, México, --- 1987, pág. 373-374.

3/ SECRETARIA DE COMERCIO. "Programa Nacional de Abasto de -- Productos Básicos 1981-1982", Vol. 2, México, 1981.

El maíz constituye un vegetal adaptable a diferentes características climatológicas, en México su cultivo se realiza en las condiciones ecológicas más diversas, que van desde las regiones de climas templados y húmedos hasta las zonas cálidas del país, lo que ha permitido que su producción se extienda en todo el territorio nacional.

El maíz se cultiva en dos ciclos agrícolas, el de otoño-invierno (Riego) y el de primavera-verano (Temporal), siendo este último el más importante, ya que la oferta interna de maíz se encuentra determinada básicamente por la cosecha de este ciclo y, por tanto, de su comportamiento depende en última instancia el abasto del consumo nacional.

Aunque el cultivo de este producto se extiende a todas las zonas de las distintas entidades federativas del país, existen estados que se distinguen por su mayor participación en el volumen de la producción y en la superficie cosechada.

Durante el lapso de 1977 a 1981 el estado de mayor participación fue Jalisco, quien aportó en promedio el 18.3% de la producción nacional y cubrió el 12.3% de la superficie cosechada, siguiéndole en orden de importancia el estado de México con el 13.1% y 8.8% respectivamente, otros estados como los de Chispas, Puebla y Veracruz fueron responsables en conjunto del 23.1% de la producción y el 21.8% de la superficie cosechada. Así, durante el período considerado, estas cinco entidades contribuyeron con el 54.5% de la producción

nacional y el 42.9% de la superficie cosechada de dicho grano. (Cuadro núm. 1)

Con todo lo ya mencionado hasta aquí, la importancia que tiene el maíz en la agricultura mexicana quede fuera de toda duda, pero esto lo viene a confirmar su participación en la superficie cosechada y en el producto agrícola; en efecto, para 1984 contribuyó con el 35% del total de la superficie cosechada 4/, y con el 28% del Producto Interno Bruto del sector agrícola. 5/

Por otra parte, es necesario hacer notar que la producción de maíz no ha sido suficiente para satisfacer la demanda interna, lo que ha obligado al gobierno mexicano a importar cuantiosos volúmenes de este producto, desde principios de la década de los setenta.

Para 1972 las importaciones de este cereal fueron de 191 mil toneladas y para 1985 ascendieron a 1.6 millones de toneladas, lo cual significó un aumento del 837%. 6/

Esta tendencia creciente a importar maíz ha repercutido desfavorablemente en la economía nacional, si se considera que a partir de los setenta, durante algunos años el precio internacional de este producto ha sido superior al precio de garantía. Así, por ejemplo, en 1983 su precio in-

4/ DE LA MADRID, H. MIGUEL. op., cit. pág. 374 y 379.

5/ Ibidem, pág. 39, y NACIONAL FINANCIERA S. A. "La Economía Mexicana en Cifras". México, 1986, pág. 92.

6/ CONASUPO. "Conasupo en Cifras", México, 1982 y 1985.

Cuadro núm. 1

MEXICO: PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE MAIZ
1977-1981
(Porcentajes)

ESTADOS	PRODUCCION	SUPERFICIE COSECHADA
E. U. M.	100.0	100.0
JALISCO	18.3	12.3
MEXICO	13.1	8.8
CHIAPAS	9.0	6.9
PUEBLA	7.1	7.1
VERACRUZ	7.0	7.8
TAMAULIPAS	6.5	5.0
MICHOACAN	5.7	6.4
GUERRERO	4.4	5.3
OAXACA	3.8	6.6
GUANAJUATO	3.7	4.0
OTROS	21.4	29.8

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA, ---
(SARH). "Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos". México, 1977-1981.

ternacional fue de \$20 439 por tonelada 7/, y el precio de garantía era de 317 600 por tonelada 8/, una diferencia de \$2 839 igual al 13.8%; situación que será analizada con mayor detalle en el inciso referido al Comercio Exterior, contenido en el Capítulo III del presente trabajo.

2.- Estructura Agraria de la Producción de Maíz.

Como ya se mencionó, el maíz se cultiva en todo el territorio nacional, por lo cual es incuestionable que la producción nacional se realiza en condiciones naturales y socioeconómicas diferentes; sin embargo, según conclusiones derivadas de estudios e investigaciones sobre el tema, conforme a sus características puede clasificarse la producción nacional de este cereal, en dos grandes sectores: agricultura "campesina" o "tradicional" y agricultura "empresarial" o "comercial". 9/

En el Cuadro núm. 2 se señalan los datos relativos al número de productores de maíz, observándose claramente la existencia de un gran dominio del sector campesino sobre el sector empresarial. En 1970, pertenecían al sector campesi-

7/ Para este cálculo se consideró el precio internacional de 136 dólares/tonelada contenido en: FAC. "Anuario FAO de la Producción". Vol. 38, Roma, 1985, pág. 377, y el tipo de cambio promedio contenido en: DE LA MADRID H. MIGUEL - ob. cit.

8/ Se obtuvo de promediar el precio de garantía de los dos ciclos agrícolas de 1983, contenidos en: DE LA MADRID H. MIGUEL, ob. cit.

9/ A. SHEJTMAN, ROGER BARRA y E. APPENDINI, V. A. SALLES.

Cuadro núm. 2

MEXICO: NUMERO DE PRODUCTORES DE MAIZ
(1970)

Tipo de Productores	Miles	% del total
TOTAL	1 691.1	100.0
CAMPESINOS	1 496.1	88.4
Infresubsistencia	945.3	55.9
Subsistencia	296.2	17.5
Estacionarios	118.9	7.0
Excedentarios	135.7	8.0
PRODUCTORES TRANSICIONALES	174.8	10.3
EMPRESARIOS	21.0	1.3
Pequeños	13.7	0.8
Medianos	4.1	0.3
Grandes	3.2	0.2

Fuente: A. SHEJTMAN, "Economía Campesina y Agricultura Empresarial", Ed. Siglo XXI, 2a. Edición, México, 1985, pág. 152.

no 1 496.1 miles de productores de maíz, que representaron - el 28.4% del total de productores de esta gramínea; en cambio, el sector empresarial únicamente correspondían 21 mil - productores, equivalentes al 1.3%.

Para ese mismo año una elevada proporción de los pro ductores de maíz, entre el 50 y 60%, formaban parte del sector de agricultura campesina caracterizado como de infrasub- sistencia. 10/

Tanto ejidatarios como pequeños propietarios inte- grantes de dicho estrato realizan el cultivo en pequeñas uni dades productivas, que no contratan más de 25 jornadas de -- trabajo anuales y poseen una superficie menor a 4 hectáreas de temporal. Cabe señalar, que en este sector la producción no es suficiente para cubrir las necesidades más elementales de los productores campesinos.

A la categoría denominada de subsistencia, a la que pertenecen los campesinos que poseen menos de 8 hectáreas y su producción es relativamente suficiente para la manuten- ción de la familia campesina, en ella se incluyen 296.2 mi- les de productores de maíz, que significan el 17.5%.

El resto de los productores campesinos pertenecen a

10/ Los conceptos aquí utilizados para describir la estructu- ra agraria de los productores de maíz, fueron tomados de A. SHEJTMAN. "Economía Campesina y Agricultura Empresa- rial". CEPAL, Ed. Siglo XXI, 2a. Edición, México, 1985, pág. 103 y 106, y se complementaron con los de otros au- tores.

los estratos estacionarios y excedentarios; los primeros se caracterizan por tener entre 2 y 12 hectáreas de temporal y los segundos más de 12, a éstos dos sectores corresponde el 15% del total de productores de este cereal.

En estas condiciones, puede afirmarse que en las zonas de agricultura tradicional en donde se lleva a cabo este cultivo, los terrenos son de temporal, lo que dificulta la utilización de insumos modernos y hace en alto grado dependiente los resultados de la cosecha a las condiciones naturales prevalencias, que desde luego influyen en los bajos rendimientos e ingresos de los productores.

El móvil principal del agricultor en este sector es el consumo del producto; sin embargo, como los volúmenes de producción son sumamente bajos y en la mayoría de los casos menores a las necesidades del productor y su familia, éstos se ven obligados a adquirir maíz con el ingreso que obtienen en otras actividades complementarias como las artesanías, el comercio o los servicios. 11/

Como podrá observarse en el cuadro núm. 3, en 1970 los productores tradicionales de esta gramínea se localizaban en todo el país, dominando en 21 de los 32 estados que forman la República Mexicana.

En el caso de los productores que empiezan a obtener

11/ KIRSTEN A. DE APPENDINI Y VANIA ALMEIDA S. "Agricultura Capitalista y Agricultura Campesina en México", Colegio de México, 2a. Edición, México, 1977, pág. 8-9.

Cuadro núm. 3

MEXICO: CLASIFICACION DE LOS ESTADOS POR TIPO DE
 PRODUCTOR DOMINANTE
 MAIZ

ESTRATO	ESTADOS	% SUPERFICIE DOMINADA
Campeñinos	Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, - Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.	51.4
Transicionales	Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.	41.6
Empresarios	Baja California Norte, --- Baja California Sur y Colima.	50.6

Fuente: GONZALO RODRIGUEZ G. "Campeñinos, Productores Transicionales y Empresarios en la Crisis Agrícola", en revista de Economía Mexicana, CIDE, Editor Gonzalo Rodríguez G. México, 1983, pág. 144.

excedentes, éstos forman parte de un nuevo sector de agricultores de transición, lo que permite la posibilidad de que -- puedan regresar al estado de campesinos o evolucionar a la -- categoría de comerciales.

A éstos sectores pertenecen 174.8 miles de productores de este cereal, es decir el 10.5%, que se localizan principalmente en la zona oeste y sureste del país.

En lo que respecta a la agricultura empresarial, ésta la forman aquellas unidades que contratan más de 500 jornadas de trabajo anuales; básicamente la producción de este sector se canaliza al mercado; por ello, el móvil de su actividad lo constituye la obtención de una ganancia; esta circunstancia obliga a los productores a reducir costos, mediante el empleo de una tecnología moderna que incremente la productividad por hectárea. 12/

En general este último sector se ubica en la zona -- noroeste del país, abarcando los estados de Baja California Norte, Baja California Sur y Colima. (Cuadro núm. 3)

3.- Estructura de la Comercialización.

El proceso de comercialización del maíz se realiza a través de dos mercados, uno denominado mercado libre y el -- otro mercado oficial, siendo éste último el correspondiente

12/ Ibidem.

a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Para poder identificar éstos dos mercados, a continuación se describen a grandes rasgos sus principales características.

a) Mercado Libre.

La comercialización del maíz a través del mercado libre se realiza sin la intervención directa del gobierno; en la actualidad es el mercado más importante por su alto nivel de participación en la captación interna del grano. Como podrá observarse en el cuadro núm. 4, durante el período de 1970 a 1981 el mercado libre capturó el 52% de la producción de maíz.

Este mercado se encuentra integrado por un gran número de intermediarios, pero en el proceso de comercialización del maíz, por lo general sólo intervienen los siguientes: --scopiadores locales, transportistas, comisionistas, favoristas y detallistas; quienes regularmente compran el grano a precios inferiores a los de garantía. 13/

El scopiador local opera fundamentalmente en el sector de la agricultura campesina; controla la producción mediante el crédito en especie o en efectivo que otorga al agricultor, quien antes de la cosecha atraviesa por una pre-

13/ COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, SARH. "Desarrollo Agroindustrial y los Sistemas Alimentarios Básicos: Maíz". México, 1982, pág. 50-53.

Cuadro núm. 4

MEXICO: PARTICIPACION EN LA CAPTACION INTERNA DE MAIZ
1970-1981
(Porcentajes)

AÑO	AUTOCONSUMO	CONASUPO	MERCADO LIBRE
1970	26.4	13.4	60.2
1971	21.6	15.7	62.7
1972	26.5	15.6	57.9
1973	29.3	9.3	61.4
1974	39.5	9.9	50.6
1975	44.9	4.1	51.0
1976	48.1	12.1	39.8
1977	39.1	14.1	46.8
1978	37.3	16.6	46.1
1979	49.4	22.8	27.8
1980	29.3	7.0	63.7
1981	24.1	19.7	56.2
PROMEDIO	34.6	13.4	52.0

Fuente: SECRETARIA DE COMERCIO. "Programa Nacional de -
Abasto de Productos Básicos 1981-1982". Vol. 2,
México, 1981.; CONASUPO. "Conasupo en Cifras -
1981". México, 1982.

caría situación económica.

La aparición del intermediario, denominado transportista se debe a la carencia de transporte adecuado para trasladar el producto y a la falta de recursos económicos para financiar su traslado, así como también por la localización geográfica del productor y los centros de recepción CONASUPO. El transportista actúa por cuenta propia o de los comerciantes; sin embargo, independientemente de ello, su intervención va en detrimento del precio que recibe el productor.

Otro tipo de intermediario lo constituyen los comisionistas, que son personas contratadas por algunas industrias y mayoristas para llevar a cabo la compra del grano, teniendo amplio poder de decisión sobre la compra y venta del producto, lo que les permite obtener beneficios monetarios de la transacción.

También intervienen dentro de la cadena de intermediarios del maíz, los mayoristas quienes se abastecen de los acopiadores locales, transportistas y en algunas ocasiones de compras directas que ellos mismos realizan, convirtiéndose en abastecedores de la industria transformadora del maíz y de detallistas.

Finalmente, el detallista representa el último de los intermediarios en el proceso de comercialización del maíz, quien adquiere el grano principalmente de los mayoristas y transportistas para posteriormente comercializarlo en

los centros de abasto popular.

b) Mercado Oficial.

El mercado oficial se encuentra a cargo de la empresa paraestatal CONASUPO, cuya participación en la comercialización del maíz, tiene como objetivos principales: la disminución de la intermediación y asegurar con ello un precio -- justo a productores y consumidores, aumentar el ingreso de -- los productores de bajos recursos y asegurar la existencia -- de grano suficiente para cubrir la demanda interna. 14/

Ahora bien, los requerimientos de maíz de CONASUPO para el abasto y regulación del mercado, se obtienen del mercado nacional y en caso necesario del mercado internacional.

Las compras nacionales provienen de los productores y de los distintos intermediarios que forman el mercado libre y se realizan a través de los sistemas institucionales -- de compra CONASUPO, mediante los cuales la CONASUPO se compromete a comprar el grano directamente a los productores en cantidades ilimitadas y al precio de garantía vigente, de acuerdo a las normas de calidad establecidas por la propia -- institución. 15/

14/ COORDINACION GENERAL ... (SARH), ob. cit., pág. 51; DAVID BARKIN, ESTELA SUAREZ. "El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria", Ed. Nueva Era, 1a. Edición, México, 1982, --- pág. 153.

15/ CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. "El Cultivo del Maíz en México", México, 1980, pág. 79.

a) Consumo Humano.

La producción y oferta de maíz en México, tiene como finalidad básica satisfacer el consumo humano, el cual está representado por la elaboración de tortillas de masa de maíz, por productos elaborados con este cereal y por las cantidades de maíz adquiridas por los consumidores a través del mercado al menudeo.

Conforme a estimaciones de la Secretaría de Comercio, en el lapso de 1970 a 1980 alrededor del 90% del consumo total se destina al consumo humano, que está integrado por el consumo directo e indirecto.

El consumo directo lo constituye principalmente el maíz que se destina a la industria de la masa y la tortilla, además del grano que retienen los campesinos productores, -- tanto para su autoconsumo alimenticio, como para semillas y forraje. Se estima que durante el período de 1970 a 1980 la industria de la masa y la tortilla absorbió en promedio el 53% del consumo total; mientras que el autoconsumo participó con el 31.2%, que en conjunto suman el 84.2% correspondiente al consumo directo. (Cuadro núm. 5)

El consumo de maíz por parte de la industria harinera, considerado este como el consumo indirecto ha venido adquiriendo una importancia relativa cada vez mayor dentro de la industria procesadora del cereal. En 1970, el consumo de maíz como materia prima por la industria harinera representó

Cuadro núm. 5

ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE MAIZ EN MEXICO
1970-1980
(Porcentajes)

AÑO	CONSUMO HUMANO					CONSUMO INDUS- TRIAL
	TOTAL	CONSUMO DIRECTO			C. INDIRECTO	
		SUMA	INDUSTRIA TORTILLA	AUTOCONSUMO	INDUSTRIA HARINERA	
1970	89.9	86.2	57.7	28.5	3.5	10.3
1971	89.9	87.1	65.8	21.3	2.8	10.1
1972	90.2	87.3	63.5	23.8	2.9	9.8
1973	88.2	84.2	57.8	26.4	4.0	11.8
1974	89.8	85.4	55.0	30.4	4.4	10.2
1975	91.3	85.2	45.5	39.7	6.1	8.7
1976	85.3	78.4	39.1	39.3	6.9	14.7
1977	91.4	85.1	50.4	34.7	6.3	8.6
1978	90.1	83.4	48.8	34.6	6.7	8.9
1979	90.8	82.7	48.1	34.6	8.1	9.2
1980	89.1	80.9	51.5	29.4	8.2	10.9
PROMEDIO	89.6	84.2	53.0	31.2	5.4	10.4

Fuente: Elaborado con estimaciones de la SECRETARIA DE COMERCIO. -
"Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos 1981-1982"
Vol. 2, México 1981.

el 3.5% del consumo nacional y en 1980 ascendió al 8.2%

b) Consumo Industrial.

El consumo industrial de maíz está integrado por el que efectúa la industria para la elaboración de alimentos ba lanceados, aceites, glucosa, almidones y otros productos ela borados con este grano básico. Se estima que la demanda de maíz como materia prima por parte de este sector se mantuvo prácticamente constante durante el período considerado, al ser está de aproximadamente el 10% del consumo total. (Cuadro núm. 5)

Por otra parte, a efecto de dar una idea sobre el al to grado de consumo de maíz en México, basta mencionar algunos datos referentes al gasto que realizan las familias mexi canas por concepto de este cereal. Se estima que en 1983 se destinaron 450 969 millones de pesos trimestrales (que repre sentaron el 29% del gasto total trimestral) para la adquisición de alimentos, de los cuales 73 908 millones se emplea ron para la compra de los diferentes cereales que existen en el mercado, ya sean procesados o en grano. (Cuadro núm. 6)

Ahora bien, como es sabido, el maíz es el producto agrícola de mayor consumo en el país, por ser la base de la alimentación de gran parte de la población nacional; de ahí, que aproximadamente el 26.2% del gasto total en cereales se destine para la adquisición de tortillas elaboradas de maíz,

MEXICO: ESTRUCTURA DEL GASTO TRIMESTRAL DE LAS
FAMILIAS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

1983

(Cifras Miles)

OBJETO GASTO	TOTAL DE GASTO	PORCENTAJE GASTO
GASTO TOTAL TRIMESTRAL	1 553 067 973	100.0
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	632 221 408	40.7 ¹⁾
Gasto Monetario	546 906 601	35.2
ALIMENTOS	450 969 100	29.0
Cereales	73 908 968	16.4 ²⁾
Carnes	140 783 724	31.2
Pescado y Mariscos	13 317 068	3.0
Leche y Derivados	61 718 600	13.7
Huevo	22 816 203	6.1
Aceite y Grasas	19 701 519	4.4
Tuberculos y Similares	7 134 835	1.6
Verduras, Legumbres, Leguminosas y Semillas	53 867 487	11.9
Frutas	19 614 914	4.3
Azúcar y Mielles	7 967 131	1.8
Café, Té y Chocolate	7 342 114	1.6
Especias, Aderezos y otros alimentos	22 736 537	5.0
BEBIDAS	30 286 092	2.0
Alimentos y Bebidas consu- midas fuera del hogar	54 531 495	3.5
TABACO	11 119 914	0.7
Gasto no Monetario	85 314 807	5.5 ¹⁾
Autoconsumo	29 113 248	34.1 ³⁾
Pago en especie	7 391 464	8.7
Regalos	48 810 096	57.2

1) Calculado respecto al gasto total trimestral.

2) Calculado respecto al gasto en alimentos.

3) Calculado respecto al gasto no monetario.

Fuente: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. "Encuesta Na-
cional de Ingreso-Gasto de los Hogares 1983: Datos Pre-
liminares". México.

que es la principal forma de consumo de este cereal, y un -- 10.1% para la compra de maíz en grano, lo que demuestra que poco más de una tercera parte del gasto total en cereales se destina para la adquisición del producto agrícola de mayor -- importancia en México. (Cuadro núm. 7)

Como resumen de este primer capítulo, conviene resaltar algunos puntos importantes:

1) La importancia del maíz en México se fundamenta en ser el producto agrícola en base al cual se organiza la -- alimentación de la mayoría de los mexicanos, además de ser -- la principal fuente de proteínas de los sectores más pobres y marginados de la población.

2) La agricultura maicera puede dividirse en dos -- grandes sectores: el de los productores campesinos o tradi-- cionales y el de los productores empresariales o comerciales. El primero se encuentra formado por un gran número de peque-- ños productores que se caracterizan por dedicar la mayor par-- te de su producción al autoconsumo, además de carecer de los recursos suficientes para incrementar su producción y por -- consiguiente, su nivel de vida.

Cabe hacer mención, que el 90% de los productoo-- res de maíz son campesinos que cultivan este producto en zo-- nas temporales, de ahí que la mayor proporción de la pro-- ducción sea de temporal.

En tanto que la agricultura comercial está integrada

Cuadro núm. 7

MEXICO: ESTRUCTURA DEL GASTO MONETARIO EN CEREALES
1983
(Cifras en Miles)

OBJETO DE GASTO	TOTAL DE GASTO	PORCENTAJES DE GASTO
CEREALES	73 908 968	100.0
Maíz en Grano	7 494 314	10.1
Tortilla de Maíz	19 402 529	26.2
Pan Blanco	7 241 210	9.8
Pan de Dulce	15 214 291	20.6
Pasta para Sopa	4 546 788	6.1
Arroz en Grano	4 680 622	6.3
Harina de Trigo	3 057 060	4.2
Otros Cereales	12 332 154	16.7

Fuente: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. "Encuesta - Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 1983: Datos Preliminares". México.

por un pequeño número de productores, los cuales se caracterizan por producir básicamente para obtener ganancias a través de la utilización de tecnología moderna y se ubican principalmente en los distritos de riego de la zona norte del país.

3) La comercialización del maíz se lleva a cabo a través de dos mercados: el mercado libre y el mercado oficial, siendo el primero el de mayor importancia por su alto nivel de participación en la captación interna del grano, al capturar aproximadamente el 52% de su producción; hecho que se explica por el gran número de intermediarios que forman este mercado, siendo los más importantes: los acopiadores locales, transportistas, comisionistas, mayoristas y detallistas.

Mientras que el mercado oficial se encuentra a cargo de la empresa paraestatal CONASUPO, quien comercializa alrededor del 15% de la producción del grano.

4) En México, el consumo de maíz lo realizan la población en general y una pequeña parte del sector industrial, por lo que la mayor parte del consumo nacional es de consumo humano, el cual está integrado por el que efectúa la industria de la masa y la tortilla, que es el principal consumidor de este producto, y la industria harinera.

Finalmente, el consumo industrial solo absorbe una mínima parte del consumo nacional, el cual se emplea para la elaboración de alimentos balanceados, aceites, almidones y otros productos elaborados de maíz.

CAPITULO II

LA POLITICA AGRICOLA MAICERA Y SUS REPERCUSIONES
EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL MAIZ.

El Estado ha intervenido en la actividad agrícola a través de la instrumentación de diversas políticas, las cuales comprenden dos áreas interrelacionadas y que son la política agrícola y la agraria. La primera de ellas se encuentra integrada por todo el conjunto de acciones orientadas al logro de determinados objetivos referentes a la producción agrícola, contemplándose de esta manera medidas de políticas, tales como la de precios, crédito, irrigación, insumos agrícolas, comercialización y subsidios, dentro de las más importantes.

En lo que respecta a la política agraria, ésta abarca todas las acciones que se relacionan con el reparto agrario, la regulación de la tenencia de la tierra y algunas otras medidas complementarias que se refieren a la capacitación de los productores, a la promoción de organizaciones campesinas y al establecimiento de nuevas formas de producción, tales como agroindustrias, ejidos colectivos, etc. 17/

17/ MARTIN DEL CAMPO, ANTONIO C. "Estado, Planificación y -- Agricultura", en Revistas de Economía Mexicana, CIDE, -- México, 1983.

Una vez indicados los campos de política en que interviene el estado para dirigir la actividad agrícola, el análisis que se presenta a continuación se refiere exclusivamente al área de política agrícola relacionada con el cultivo del maíz, por ser ésta el tema central del presente trabajo, dejando a un lado el campo de política agraria. De esta manera, se estudia el desarrollo que tuvo la política agrícola maicera durante el período comprendido de 1965 a 1982, con el propósito de analizar los principales resultados obtenidos en la producción y comercialización del grano, además de sus repercusiones sobre los distintos tipos de productos.

1.- La Política de Precios de Garantía.

La política de precios de garantía de los denominados granos básicos, a la que se incorpora el maíz en la segunda mitad de la década de los cincuenta, se puede definir como el precio en base al cual el Estado, a través de la CO-NASUPO, compra la producción de grano que le deseen vender los productores nacionales.

En la actualidad, la fijación de los precios de garantía se encuentra a cargo del Gobierno Federal, en las que participan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comercio y Fomento Industrial, así como también el Banco Nacional de Crédito Rural y la Compañía Nacional de Sub-

sistencias Populares, siendo ésta última el organismo público encargado de llevar a cabo la aplicación de los precios oficiales a través de sus programas de compra.

El establecimiento de los precios de garantía como parte integrante de la política agrícola, ha tenido como objetivos básicos: 18/

- Incentivar al productor a venderle a la CONASUPO para que ésta pueda reunir la cantidad necesaria de producto que le permita efectuar sus funciones de regulación y abasto de los mercados de subsistencias populares.
- Incrementar el ingreso de los productores de escasos recursos.
- Disminuir la participación del intermediario especulador, perjudicial tanto para el productor como para el consumidor.
- Estimular la producción a través del mecanismo de precios.
- Fortalecer la Balanza Comercial, mediante la exportación de productos agrícolas.

Ahora bien, dentro del período de análisis (1965-82), en la etapa que va de 1965 a 1970 la política de precios de garantía se orientó a impulsar el cultivo de productos agrícolas comerciales, tales como el sorgo y el cártamo, cuyos -

18/ CONASUPO. "Sistema Conasupo". México, 1976, pág. 1.

precios internacionales representaban ventajas favorables al país, lo que significaba un estímulo para fomentar su cultivo y, por consiguiente su exportación, a fin de obtener divisas que permitieran financiar las importaciones que requería el proceso de industrialización.

Respecto al cultivo del maíz, éste no recibió el mismo estímulo que los llamados productos comerciales, debido a que en esos años el mercado internacional se distinguió por la abundancia y los precios bajos de los granos básicos, por lo que no eran considerados productos dignos de exportación, además de que los costos de producción del cereal se encontraban en constante aumento, provocando un mayor deterioro en la rentabilidad del cultivo. Ante éstas circunstancias, las autoridades convinieron que no era adecuado para el país fomentar la producción de sobrantes que se exportaban con pérdida, pues los precios internacionales eran inferiores a los precios de garantía. 19/

Lo anterior justificó que el precio de garantía del maíz se mantuviera sin cambio durante varios años, a un nivel de \$940 por tonelada de 1963 a 1972. Una situación similar se presentó en los precios del trigo y del frijol, al permanecer estables durante el período de 1961 a 1972, a un precio de \$800 y \$1 750 por tonelada respectivamente. 20/

19/ Por ejemplo, en 1970 el precio internacional del maíz fue de 762.50 pesos/ton., mientras que el precio de garantía era de 940 pesos/ton.

20/ CONASUPO. "Conasupo en Cifras", México, 1983.

De esta manera, el estancamiento del precio de garantía del maíz, contribuyó en gran parte para que la producción del grano dejara de crecer y aún disminuir sobre niveles anteriores, al grado de ser insuficiente para cubrir la creciente demanda interna, especialmente a partir de 1973, - razón por la cual el gobierno se vió en la necesidad de eliminar las exportaciones e importar mayores volúmenes del grano para satisfacer los requerimientos internos. Así, durante el lapso de 1971 a 1982 las exportaciones realizadas por este concepto representaron un total de 704 653 toneladas, en tanto que las importaciones ascendieron a 16 135 055 toneladas. 21/

Sin embargo, a principios de la década de los setenta, cuando el país requirió importar mayores volúmenes de maíz, los precios internacionales se incrementaron considerablemente, registrándose así durante algunos años, precios de importación superiores a los precios de garantía; situación que será analizada con mayor profundidad en el Capítulo III del presente trabajo.

ante circunstancias tales como la pérdida de la autosuficiencia del grano, las crecientes importaciones, el incremento de los precios internacionales y la gran inversión de divisas que ello implicaba, el Estado se vió obligado a revisar la política de precios de garantía durante los primeros años de la década de los setenta, otorgando prioridad ab

21/ Ibíd.

soluta al logro de la autosuficiencia.

Así, en el período de 1971 a 1976 los precios de garantía del cereal se incrementaron en 148.9%, al pasar de -- \$940 por tonelada en 1972 a \$2 340 por tonelada en 1976; tendencia que se acentuó considerablemente en el período de -- 1977 a 1982, al registrar un aumento de 228.4%. (Cuadro num. 6)

Es importante mencionar, que a partir de 1972 el precio de garantía del maíz se incrementó constantemente en términos corrientes; hasta alcanzar \$9 525 por tonelada en 1982, pero en términos reales no solo no logró recuperarse con respecto al precio de garantía de 1960, sino que incluso disminuyó. En efecto, en 1982 en términos reales descendió un -- 19%, al pasar de \$800 por tonelada en 1960 a \$647 por tonelada en 1982, lo que significa un deterioro importante en el -- precio real del producto.

Por su parte los precios medios rurales siguieron -- aproximadamente la misma tendencia que los precios de garantía, tanto a precios corrientes como a precios constantes, -- al mantenerse prácticamente estables durante el período comprendido de 1965 a 1972, registrando ligeras fluctuaciones -- que no varían en promedio a más de 0.5% anual. Adicionalmente, cabe mencionar que los precios rurales se mantuvieron -- por abajo de los precios de garantía durante el lapso de -- 1965 a 1977.

Cuadro núm. 8

PRECIOS DE GARANTIA Y PRECIOS MEDIOS RURALES
(1960-1982)

AÑO	PRECIO DE GARANTIA		PRECIO MEDIO RURAL	
	Corrientes \$/ton.	Constantes de 1960 1/ \$/ton.	Corrientes \$/ton.	Constantes de 1960 1/ \$/ton.
1960	800	800	729	729
1961	800	774	749	724
1962	800	751	762	715
1963	940	856	942	858
1964	940	810	945	815
1965	940	792	959	808
1966	940	762	918	744
1967	940	740	940	740
1968	940	723	934	718
1969	940	696	894	662
1970	940	666	905	641
1971	940	637	900	610
1972	940	604	902	579
1973	1 200	686	1 109	634
1974	1 500	691	1 463	674
1975	1 900	750	1 863	736
1976	2 340	759	2 167	703
1977	2 900	713	2 837	697
1978	2 900	603	2 919	607
1979	3 480	600	3 530	600
1980	4 450	620	5 019	700
1981	6 550	717	6 602	723
1982	9 525	647	9 766	663

1/ Se calculó con el índice de precios implícito en el --
Producto Interno Bruto, 1960=100, Banco de México.

Fuente: CONASUPO. "Conasupo en Cifras 1965-1982", México, 1975-1982; NACIONAL FINANCIERA S. A. "La Economía Mexicana en Cifras". México, 1986; DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA, SARH. "Consumos Aparentes de Productos Agrícolas 1925-1982", en Econotegnia Agrícola, Vol. VII, No. 9, México, 1983.

2.- El Crédito.

Otro mecanismo importante de la política agrícola, - cuya forma de operación ha contribuido a la polarización de la agricultura mexicana es el relativo al otorgamiento del - crédito.

El crédito desempeña un papel muy importante como -- elemento promotor del desarrollo agrícola, en la medida que permite al agricultor obtener los insumos modernos generados de la investigación agrícola, si se prescinde de él, esto implica seguir usando los insumos tradicionales, lo cual impide incrementar los rendimientos por hectárea del cultivo y, por tanto el nivel de ingreso de sus productores.

Sin embargo, para que la contribución del crédito -- sea positiva, es necesario que exista un adecuado uso y combinación de recursos, tales como el riego, mano de obra, insumos y asistencia técnica, ya que en caso de prescindir de alguno de ellos, esto implicaría eliminar la posibilidad de obtener mejores rendimientos.

El Estado ha utilizado el crédito oficial como uno - de los instrumentos de apoyo para dirigir la producción de - acuerdo a los fines perseguidos, en la actualidad se encuentra a cargo del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL). En el caso del cultivo del maíz, hasta 1982 casi el total de su financiamiento procedía de la banca oficial.

Al realizar el análisis sobre el comportamiento del

crédito agrícola durante el lapso de 1965 a 1970, observamos que en este período el crédito otorgado por la banca oficial, en términos corrientes se incrementó considerablemente a una tasa media anual del 46.5%, siguiendo la misma tendencia a precios constantes de 1960, al pasar de 2 273 millones de pesos en 1965 a 6 215 millones en 1970, un aumento correspondiente al 42.1%; en contraste al crédito concedido por la banca privada el cual muestra una disminución real del 21.9% durante el período mencionado, al pasar de 3 458 millones de pesos a 2 699 millones, respectivamente. (Cuadro núm. 9)

Esta disminución del crédito privado, se pudo deber a dos factores: a la importancia que han cobrado los sectores industriales y de servicios, en México durante las últimas décadas, razón por la cual requieren mayores volúmenes de inversión; y, a la mayor seguridad de recuperación de inversiones que ofrecían dichos sectores a la banca privada, reduciendo su financiamiento al sector agrícola. 22/

Sin embargo, las limitadas oportunidades de crédito existentes en el período de 1965 a 1970 fueron orientadas casi en su totalidad a los productores comerciales, asentados en su mayoría en las zonas de riesgo del país. En tanto, los pequeños agricultores y ejidatarios que fueron sujetos de crédito se convirtieron en compradores cautivos de insumos agrícolas. 23/

22/ FIRA. "El Crédito Agrícola en México y su Penetración a Nivel Regional". México, 1960.

23/ HEWITT DE ALCANTARA, CYNTHIA. "La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970". Siglo XXI, México, 1982.

Cuadro núm. 9

CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO
MEXICANO AL SECTOR AGRICOLA (1960-1980).
(Saldos en millones de pesos de 1960^{1/})

AÑOS	TOTAL	BANCA PRIVA DA Y MIXTA	Δ ANUAL %	BANCA OFICIAL	Δ ANUAL %
1960	3572	1614	---	1958	---
1961	3692	1333	-17.4	2559	30.7
1962	4443	1276	- 4.3	3167	23.8
1963	4957	2686	110.5	2271	-28.3
1964	5484	4536	68.9	948	-58.3
1965	5731	3458	-23.8	2273	139.7
1966	6759	3713	7.4	3046	34.0
1967	7212	3251	-12.4	3961	30.0
1968	8044	3083	- 5.2	4961	25.2
1969	8191	2474	-19.8	5717	15.2
1970	8914	2699	9.1	6215	8.7
1971	10314	2692	- 0.3	7622	22.6
1972	10999	2678	- 0.5	8321	9.2
1973	10020	2472	- 7.7	7548	- 9.3
1974	9657	2317	- 6.3	7340	- 2.8
1975	9570	2643	14.1	6927	- 5.6
1976	10291	2663	0.8	7628	10.1
1977	11688	2933	10.1	8755	14.8
1978	13349	4167	42.1	9182	4.9
1979	13852	4792	15.0	9060	- 1.3
1980	18305	5124	6.9	13181	45.5
PERIODOS					
1965-70			- 7.5		42.1
1971-80			7.4		8.8
1965-80			1.8		21.3

1/ Se calculó con el índice de precios implícito en el Producto Interno Bruto, 1960=100, Banco de México.

Fuente: FIRA. "El Crédito Agrícola en México y su Penetración a Nivel Regional". México, 1981.

Cuadro núm. 10

**CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO
MEXICANO AL SECTOR AGRICOLA (1965-1980)
(Millones de Pesos)**

ANOS	TOTAL	BANCA PRIVA DA Y MIXTA	ANUAL %	BANCA OFICIAL	ANUAL %
1965	6801	4104	-22.0	2697	145.2
1966	8340	4588	11.0	3750	39.3
1967	9159	4129	-10.0	5030	33.8
1968	10459	4008	- 2.9	6450	28.2
1969	11066	3343	-16.6	7723	19.7
1970	12585	3810	14.0	8775	13.6
1971	15213	3971	4.2	11242	28.1
1972	17126	4170	5.0	12956	15.2
1973	17535	4326	3.7	13209	2.0
1974	20956	5028	16.2	15928	20.6
1975	24231	6691	33.1	17540	10.1
1976	31705	8205	22.6	23500	34.0
1977	47556	11934	45.4	35622	51.6
1978	62572	18674	56.5	43898	23.2
1979	78275	27077	45.0	51198	16.6
1980	130662	36576	35.1	94086	83.8
PERIODOS					
1965-70			- 4.3		46.6
1971-80			26.7		28.5
1965-80			15.1		35.3

Fuente: FIRA. "El Crédito Agrícola en México y su Penetración a Nivel Regional". México, 1981.

Ante la disminución del crédito privado y el estancamiento de la producción principalmente de granos básicos, el Estado se vió obligado a incrementar aún más el crédito oficial en la década de los setenta, con el propósito de estimular la producción de granos básicos y eliminar las importaciones que por este concepto se venían realizando.

Así, de 1971 a 1980 el crédito BANRURAL se incrementó en un 737%, al pasar de 11 242 millones de pesos a 94 086 millones, respectivamente; sin embargo, en términos reales - el aumento fue de 112%.

Una vez descrita la forma como se ha incrementado el crédito oficial en apoyo al sector agrícola, a continuación se analiza en que medida el crédito BANRURAL a contribuido a impulsar la producción de maíz. Para tal fin, se ha convenido en expresar la participación de dicho crédito, en términos de la superficie que con él logra cultivarse.

Durante el sexenio de 1971-76, el crédito oficial otorgado en apoyo al cultivo del maíz, presentó una marcada tendencia al alza, que se manifiesta en la incorporación de nuevas superficies cosechadas con crédito BANRURAL, creciendo a tasas promedio del 25.4% anual. (Cuadro núm. 11)

En 1971 de una superficie de 7 millones 692 mil hectáreas destinadas al cultivo del maíz, solamente se proporcionó crédito a 429 mil hectáreas, o sea al 5.6%. Mientras que en 1976 el volumen de créditos canalizados para este grano aumentó considerablemente, pues se habilitaron 1 334 mil hectáreas, lo que significó el 19.7%.

Cuadro núm. 11

MEXICO: SUPERFICIE COSECHADA DE MAIZ
CUBIERTA CON CREDITO BANRURAL
1971-1982
(Miles de Has.)

AÑO	SUPERFICIE COSECHADA	SUPERFICIE HABILITADA			
		RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	ANUAL
1971	7692	91	338	429	10.4
1972	7292	66	298	364	-15.2
1973	7606	84	411	495	36.0
1974	6717	157	669	826	66.9
1975	6694	154	850	1004	21.5
1976	6783	155	1179	1334	32.9
1977	7470	163	1279	1442	8.1
1978	7191	164	1173	1337	7.3
1979	5581	144	1250	1394	4.3
1980	6766	207	2061	2268	62.7
1981	7669	227	2871	3098	36.6
1982	5643	368	2913	3281	5.9
PERIODOS					
1971-76	7131	118	624	742	25.4
1977-82	6720	212	1924	2137	20.8
1971-82	6925	165	1274	1439	23.1

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA, (SARH). op. cit.; DE LA MADRID H. MIGUEL. op. cit.; DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, (SARH). op. cit.

Para el período de 1977-82 la superficie habilitada de este cultivo presentó un incremento anual del 20.8%, tendencia que se acentuó dentro de este sexenio, en el lapso de 1980-1982, ya que aumentó a tasas promedio del 35% anual; hecho que tiene su explicación en la implantación del Sistema Alimentario Mexicano en 1979, el cual entre sus principales objetivos buscaba elevar la producción de maíz, incrementando los montos asignados a su cultivo. 24/

Por otra parte, es importante señalar algunos datos sobre la distribución del crédito destinado al cultivo del maíz, con el objeto de dar una panorámica general de su concentración a nivel regional.

En términos generales, el crédito de mayor importancia por su alto nivel de participación en el crédito agrícola es el denominado crédito de avío 25/; en el caso del maíz, este se concentra en pocos estados del país, especialmente en aquellos que se caracterizan por ser los principales productores de este cereal, lo cual demuestra que el crédito es un elemento clave para incrementar los volúmenes de producción.

Así, por ejemplo, en 1977 el estado de Michoacán ab-

24/ DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, SARH. "El Desarrollo -- Agropecuario en México: Pasado y Perspectivas". Vol. XII, México, 1982, pág. 138.

25/ El crédito de avío es aquel que se otorga para cubrir -- los costos del cultivo y demás trabajos agrícolas, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha del producto, incluyendo las compras de semillas, materias primas y materiales.

sorbió el 14.9% del crédito de avío destinado al cultivo del maíz, siguiéndole en orden de importancia el estado de Veracruz con el 11.8%, Tamaulipas y Jalisco con el 9.1% y 8.2% - respectivamente, otros estados como los de Chihuahua, México, Puebla y Guerrero se les concedió en conjunto el 21.4% del - crédito de avío concedido a este producto agrícola.

Como se puede observar, existe una fuerte concentración del crédito en los estados donde predominan los productores campesinos, lo que tiene su explicación en el móvil -- principal de su actividad. Esto es, que los productores campesinos cultivan maíz básicamente para su autoconsumo alimenticio, además de que este cultivo representa su principal -- fuente de ingresos que les permite obtener los satisfactores necesarios para su subsistencia, es por ello, que independientemente de las fluctuaciones en su precio, el dominante sector campesino seguirá cultivando este cereal; de ahí, que se destinen mayores recursos crediticios hacia este sector.

26/

Mientras que en los estados donde predominan los productores empresariales, únicamente se otorgaron pequeñas proporciones del crédito de avío, lo que se justifica por la baja participación de la agricultura comercial en la producción del grano, como consecuencia del deterioro en la renta-

26/ Vale la pena mencionar, que parte de los créditos concedidos a la producción maicera podrían ser ilusorios, si se considera que muchos de los créditos otorgados por -- BANRURAL no significaron apoyos a la producción agrícola sino mecanismos de corrupción que no es posible medir, -- más que por las protestas de los campesinos.

bilidad del cultivo registrada principalmente durante la década de los sesenta.

En lo que se refiere al crédito refaccionario 27/, podemos decir que este tipo de crédito es escaso, ya que la inversión por sujeto es alta y la recuperación es lenta, por lo que sólo una muy reducida cantidad de agricultores pueden ser beneficiados con este crédito, especialmente los productores que pertenecen al sector comercializado de la agricultura, debido a que la mayor parte son propietarios de extensiones de buen tamaño ya dedicados a cultivos comerciales y que requieren el crédito para mejoras.

Las garantías que ofrecen son económicas y técnicas, por lo tanto el crédito refaccionario se destina a mejorar rendimientos y no a cambiar estructuras productivas, ya que el campesino tradicional difícilmente tendrá acceso a este tipo de crédito, lo que agudiza aún más la polarización en el campo mexicano.

Al no disponer de información sobre el crédito refaccionario concedido especialmente al cultivo del maíz, únicamente haremos mención del crédito refaccionario otorgado al conjunto de actividades del sector agrícola. Así tenemos -- que durante el período contemplado, el crédito refaccionario tuvo una tendencia muy errática, aunque hacia la baja, y no

27/ El crédito refaccionario es aquel que se otorga para la adquisición, construcción o instalación de bienes de activo fijo que tienen una función productiva, tales como maquinaria y equipo agrícola.

fue hasta 1973 que se inyectó una cantidad significativa de crédito, lo cual fue una respuesta emergente, ante las tasas negativas que había tenido el país desde principios de la dé cada de los setentas en la producción agrícola.

De lo expuesto en este apartado podemos concluir que el monto del crédito concedido al cultivo del maíz registró aumentos importantes durante el decenio de los setentas y -- que este crédito se canalizó en su mayoría a los productores tradicionales del grano, quienes aportan la mayor parte de -- la producción. Sin embargo, dichos aumentos no fueron suficientes para estimular la producción de acuerdo a las neces idades internas del país, lo que nos hace suponer que muchos de los agricultores carecen de crédito.

Podría adicionar, que la escasez del crédito agrícola, la falta de recursos naturales, los crecientes costos de los insumos, especialmente de los fertilizantes y el deterio ro del precio de garantía, son algunos de los factores que -- han impedido que los campesinos obtengan altos rendimientos de su producto y, por tanto mejoren su nivel de ingreso.

3.- La Irrigación.

La política de irrigación es una de las más importan tes entre las acciones de fomento a la producción, por los -- altos rendimientos obtenidos en las áreas de riego.

En México, de la superficie cultivada con maíz entre el 90 y 95% es de temporal y el resto de riego (cuadro núm.

12), de donde se deduce que la producción está sujeta en --- gran medida a las condiciones climatológicas prevaletentes.

Lo anterior pone claramente de manifiesto, que el -- cultivo del maíz sigue siendo predominantemente una activi--- dad representativa de la agricultura tradicional, a la cual pertenecen aproximadamente el 90% de los productores de esta gramínea.

Por lo tanto, si consideramos las características de la agricultura tradicional, ya expuestas en el capítulo ante--- rior, podemos afirmar que la mayoría de las áreas dedicadas al cultivo de dicho cereal se explotan con técnicas atrasa--- das y rudimentarias, carecen de agua para riego y están suje--- tas a grandes riesgos; además este tipo de agricultura tiene como característica principal que una elevada proporción de la cosecha la consume el propio productor, cuyas condiciones de vida son sumamente deprimentes.

En cambio, a la agricultura empresarial únicamente - pertenecen aproximadamente el 2% de los productores maiceros, cuya ubicación coincide con la de los distritos de riego de la zona norte del país, donde se localiza el 53.7% del total de la superficie de riego destinada al cultivo del maíz. 28/

En lo que respecta a la participación de los distri--- tos de riego en la producción y superficie cosechada de di--- cho grano, se observó para éstos dos conceptos una marcada -

28/ SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS, SARH. "Estadísticas Agrícolas de los Distritos de Riego 1981", México, 1982.

Cuadro núm. 12

MEXICO: PARTICIPACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO EN
LA SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS -
DEL MAIZ. (1965-1982)

AÑOS	SUPERFICIE COSECHADA (MILES HA.)			P R O D U C C I O N (MILES TONS.)			RENDIMIENTOS (KGS./HA.)	
	NACIONAL	D. RIEGO	TEMPORAL ^{a)}	NACIONAL	D. RIEGO	TEMPORAL ^{a)}	D. RIEGO	TEMPORAL ^{a)}
1965	7718	516	7202	8936	1143	7790	2215	1082
1970	7440	442	6998	8879	1174	7705	2656	1101
1971	7692	406	7286	9786	995	8791	2450	1206
1972	7292	402	6890	9223	905	8318	2251	1207
1973	7606	421	7185	8609	1003	7606	2382	1058
1974	6717	439	6278	7848	1037	6811	2362	1084
1975	6694	422	6272	8449	1014	7435	2402	1185
1976	6783	440	6343	8017	1110	6907	2477	1090
1977	7470	528	6942	10138	1271	8867	2407	1277
1978	7191	488	6703	10930	1302	9628	2668	1436
1979	5581	456	5125	8458	1265	7193	2774	1403
1980	6766	575	6191	12374	1400	10974	2434	1772
1981	7669	537	7132	14550	1662	12888	3094	1807
1982	5643	644	4999	10129	1954	8175	3034	1635

a) Corresponde a áreas fuera de distritos de riego, incluyendo unidades de pequeña irrigación, riego privado y temporal.

Fuente: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, SARH. "Prontuario Estadístico". México 1979; "Anuario Estadístico 1977-1981". México, 1977-1981; DE LA MADRID H., op. cit., pág. 375.

tendencia decreciente durante el período de 1965 a 1976; hecho que se atribuye a que la política agrícola, en especial en el lapso de 1965-70, dió prioridad al desarrollo de la agricultura comercial en las áreas de riego para fomentar el incremento de la producción de los cultivos de exportación.

Sin embargo, durante el sexenio de 1977-82, el maíz como cultivo irrigado gana importancia, ya que presenta un crecimiento regular y sostenido que se manifiesta en la incorporación de nuevas superficies de riego, al pasar de 528 mil hectáreas en 1977 a 644 mil en 1982, es decir un aumento del 22%.

Una situación similar se presentó en los volúmenes de producción obtenidos en las áreas de riego, al registrar en 1977 una producción de 1.27 millones de toneladas que en 1982 ascendieron a 1.95 millones, lo que indica un incremento del 54%; lo cual tiene su explicación en los altos rendimientos obtenidos en las áreas de riego, comparativamente a los registrados en las zonas de temporal.

Es importante señalar que la falta de riego, se traduce en efectos desfavorables en el comportamiento de los rendimientos unitarios del producto, ya que los obtenidos en los distritos de riego son marcadamente superiores a los de las zonas de temporal. Así, por ejemplo, de 1977 a 1982 en las áreas de riego se obtuvieron en promedio 2 735 kilogramos por hectárea de maíz, en tanto que en las zonas de temporal el rendimiento promedio fue de solamente 1 555 kilogramos

mos por hectáreas. (Cuadro núm. 12)

La elevada productividad que se advierte en el caso de las áreas de riego, en general se debe a que en ellas funciona una agricultura comercial que utiliza una tecnología agrícola, basada en el empleo de maquinaria y la utilización de insumos modernos. En cambio, en condiciones de temporal la productividad es inferior por el bajo uso y combinación de insumos y servicios tales, como el riego, el crédito, las semillas mejoradas y los fertilizantes.

4.- Insumos Agrícolas.

En lo que respecta al apoyo otorgado por el Estado - en materia de insumos, como son semillas mejoradas y fertilizantes, se observa en cuanto a semillas mejoradas, que es la Productora Nacional de Semillas (PRONASE), el organismo público encargado de dotar a cada hectárea del país con la conveniente semilla mejorada.

Ante una política agrícola orientada a estimular el desarrollo de una agricultura comercial, el comportamiento de la producción de semillas mejoradas de maíz se comportó de la forma siguiente: en 1965 era de 8 627 toneladas y en 1970 disminuyó a 8 011 toneladas, es decir un decremento del 7%, en tanto que la producción de semillas comerciales, tales como la de cártamo y soya se incrementaron durante el mismo período en un 2313% y 262% respectivamente. (Cuadro núm. 13)

Sin embargo, a partir de 1970 y hasta 1980, el Esta-

Cuadro núm. 13

MEXICO: PRODUCCION DE SEMILLAS DE PROMASE
1965-1980
(Toneladas)

PRODUCTO	A N C S			
	1965	1970	1975	1980
MAIZ	8627	8011	14839	52926
FRIJOL	1326	830	13894	24333
TRIGO	21165	20166	66284	65965
ARROZ	1778	1520	11726	15515
CARTAMO	38	917	4290	2234
SOYA	45	163	9449	15920
SORGO	176	---	397	923

Fuente: DE LA MADRID H., MIGUEL. op. cit., pág. 382.
COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO AGROINDUS
TRIAL. op. cit., pág. 304-305.

do impulsa considerablemente la producción de semillas mejoradas para la siembra de maíz, al grado de obtener una producción total de 52 mil 926 toneladas en 1980, es decir, un aumento correspondiente al 560%, comparativamente a la producción de 1970.

Pero a pesar de haberse visto aumentada su producción ésta es aún insuficiente para cubrir las necesidades del área destinada al cultivo de este cereal. Conforme a la encuesta realizada en 1976 por la Dirección General de Economía Agrícola de la SARH, apenas el 25% de los productores maiceros utilizó semilla mejorada 29/, lo que también se explica por la falta de recursos tales como el crédito y el riego, que son complementarios en la utilización de semillas mejoradas e indispensables para obtener altos rendimientos.

En materia de fertilizantes, el apoyo del Estado se realizó por medio del organismo público Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), cuyas funciones son las de regular el mercado nacional de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y productos químicos para la agricultura, de acuerdo a una política de estabilización de precios.

Las estadísticas sobre insumos agrícolas correspondientes al período de 1965-82, revelan claramente que el volumen de producción de fertilizantes aumentó considerablemente durante los primeros 12 años, registrando un ritmo de crecimiento anual del 8.6%, observándose que esta tendencia se

29/ Citado por el CENTRO DE ECODesarrollo. op. cit., pág. 70.

acentuó en el sexenio de 1977-82 al incrementarse a un ritmo anual del 9.6%. 30/

Ahora bien, el uso de insumos agrícolas se refleja - principalmente en los rendimientos por hectáreas del producto. En el caso del cultivo del maíz los rendimientos permanecieron prácticamente estancados durante el período de 1965-76, creciendo a tasas promedio del 0.4% anual; debiendo advertirse, sin embargo, que en el sexenio de 1977-82 se observó una tendencia al alza, en virtud de que registraron un aumento - anual del 7.4%.

El lento crecimiento en los rendimientos del grano - observado en el primer período señalado, se debió en gran medida a la baja utilización de insumos agrícolas; en cambio, los altos rendimientos obtenidos durante el segundo período mencionado fueron el resultado de la creciente producción de semillas mejoradas y fertilizantes, lo que ha permitido que se incremente el uso de éstos insumos agrícolas.

Por otra parte y a efecto de dar una idea en cuanto a la concentración regional de éstos dos importantes insumos, basta mencionar los siguientes datos: durante el lapso de -- 1974-77 el 54.7% del total de ventas de semillas de maíz PRO NASE se canalizaron a las zonas del Noroeste y Centro Norte del país, donde se ubican los grandes distritos de riego. - Mientras que el 41.8% del total de ventas de FERTIMEX se destinaron a la zona Centro y el 19.9% a las regiones de Occi--

dente y Pacífico Sur, siendo en éstas tres regiones donde se localizan los principales estados productores de maíz, que - en su mayoría son estados donde predominan los productores - tradicionales de este cereal. (Cuadro núm. 14)

En resumen, del análisis antes formulado podemos deducir que gran parte de la producción nacional de fertilizantes la consumen los productores tradicionales; en contraste a la producción y distribución de semillas mejoradas, la --- cual ha beneficiado a un reducido grupo de agricultores localizados en las áreas de riego o de buen temporal, los cuales representan con respecto a la superficie total entre el 8 y 10%; datos que demuestran que estos programas no han llegado a los productores tradicionales de maíz, por lo que tienen - que limitarse a la utilización de semillas criollas, las cuales resultan menos productivas, pero no requieren mayor cantidad de recursos.

5.- La Política de ComercIALIZACIÓN y Subsídios.

En la comercialización del maíz, CONASUPO desempeña una función de gran trascendencia. En efecto, en su calidad de organismo regulador del mercado del maíz, CONASUPO adquiere este grano en el mercado nacional e internacional y tiene como objetivos a cumplir: abastecer de grano principalmente a los industriales y comerciantes, controlar el precio del - producto final, disminuir la intermediación e incrementar el ingreso de los productores de escasos recursos.

Cuadro núm. 14

MEXICO: DESTINO REGIONAL DE LAS VENTAS DE FERTILIZANTES
DE FERTIMEX Y DE SEMILLAS MEJORADAS DE PRONASE
1974-1977
(Porcentajes)

REGION	FERTILIZANTES					SEMILLAS				
	1974	1975	1976	1977	PROM.	1974	1975	1976	1977	PROM.
Noroeste y Pacifico Norte	15.0	18.0	16.9	19.4	17.3	57.2	55.5	48.3	58.0	54.7
Noroeste	9.6	10.9	9.8	10.8	10.3	7.3	5.5	4.2	4.5	5.4
Norte y Centro Norte	5.8	6.3	7.1	6.8	6.5	12.0	12.2	16.2	11.4	12.9
Centro	35.6	45.1	43.2	43.3	41.8	10.3	10.0	11.9	9.6	10.5
Occidente y Pacifico Sur	30.5	15.7	18.0	15.2	19.9	8.6	5.3	9.2	6.9	7.5
Centro Sur e Istmo	3.2	3.5	4.5	4.2	3.8	2.2	3.3	1.2	2.3	2.3
Golfo Peninsular	0.3	0.5	0.5	0.3	0.4	2.4	8.2	9.0	7.3	6.7
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: DE LA MADRID H. MIGUEL op. cit.; DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, SARH. op. cit.

La intervención de CONASUPO en el mercado del maíz - es a lo largo del tiempo variable, por lo cual, durante el - período de 1965-70 las compras internas representaron un pro medio anual de un millón 670 mil toneladas, correspondientes al 18.8% del volumen total de la producción; en cambio, de - 1971 a 1982 se adquirió un promedio anual de un millón 509 mil toneladas, que significaron con respecto a la cosecha na cional el 15% (cuadro núm. 15). Datos que demuestran que la participación de CONASUPO en la captación interna del maíz. es marcadamente inferior a la del mercado libre, el cual cap tura alrededor del 50% del volumen total de la producción.

La explicación al bajo nivel de participación de CO- NASUPO en la captación interna del grano se encuentra funda- mentalmente, en los objetivos que le fueron asignados por el Gobierno Federal a ésta empresa pública, ya que para cumplir con todas estas funciones ha sido necesario que CONASUPO in- tervenga en las compras nacionales de maíz; sin embargo, es- to no significa que ésta empresa tenga como objetivo especí- fico concentrar y comercializar toda la producción interna - del grano.

Por otro lado, el comportamiento de este bajo nivel de captación se atribuye en gran parte a las fluctuaciones - en los volúmenes de producción. Esto lo demuestra la infor- mación examinada en el cuadro núm. 15, donde se observa que como respuesta a las variaciones en los volúmenes de produc- ción, las compras oficiales también se modifican siguiendo -

Cuadro núm. 15

MEXICO: EVOLUCION DE LAS COMPRAS Y
VENTAS DE MAIZ CONASUPO
(Miles de Tons.)

AÑOS	PRODUCCION NACIONAL	COMPRAS CONASUPO		CONSUMO NACIONAL	VENTAS CONASUPO	
		MILES TONS.	%		MILES TONS.	%
1965	8936	1861	20.8	7601	707	9.3
1966	9271	1812	19.5	8424	673	8.0
1967	8603	1911	22.2	7354	822	11.2
1968	9062	1777	19.6	8171	897	11.0
1969	8411	1463	17.3	7630	1066	14.0
1970	8879	1194	13.4	9639	1375	14.3
1971	9786	1536	15.7	9530	1317	13.8
1972	9223	1438	15.6	9001	1501	16.7
1973	8609	804	9.3	9723	1797	18.5
1974	7848	779	9.9	9128	2158	23.6
1975	8449	345	4.1	11103	2635	23.7
1976	8017	968	12.1	8927	2173	24.3
1977	10138	1430	14.1	12122	2786	23.0
1978	10930	1809	16.6	12347	3192	25.9
1979	8458	1952	23.1	9203	3167	34.4
1980	12374	863	7.0	16561	4134	25.0
1981	14550	2914	20.0	17504	4147	23.7
1982	10129	3272	32.3	10378	4788	46.1

PERIODOS

1965-70	8860	1670	18.8	8136	923	11.3
1971-76	8655	978	11.1	9569	1930	20.1
1977-82	11097	2040	18.9	13019	3702	29.7
1965-82	9537	1563	16.4	10241	2185	21.3

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ECONOTECNIA AGRICOLA, (SARH). ob. --
cit.; DE LA MADRID H. MIGUEL ob. cit.; CONASUPO. "Conasupo
en Cifras 1975-1982". ob. cit.

aproximadamente la misma tendencia de esta, es decir al alza o a la baja según sea el caso.

Ahora bien, a fin de conocer otros factores que también han contribuido a limitar la intervención de CONASUPO - en las compras internas de maíz, a continuación se describen a grandes rasgos algunos de los problemas derivados de la política de comercialización.

El principal problema al que se ha tenido que enfrentar el Estado para obtener una mayor participación en las -- compras nacionales de maíz, es el relativo al complejo sistema de intermediación que forma el mercado libre. Como se ha visto en el capítulo anterior, entre el 50 y 55% de la producción nacional se comercializa a través de este mercado y únicamente entre el 10 y 15% por medio del mercado oficial.

La acción del intermediario es decisiva en la agricultura tradicional, dadas las ventajas que representa para el agricultor vender su producto a través del mercado libre, ya que los escasos recursos económicos con los que el campesino cuenta en el lapso anterior a la cosecha, es lo que lo obliga a comprometer su cosecha a crédito, en especie o en efectivo por lo que, parte de su producción queda en poder -- de los intermediarios, quienes pagan el producto a precios -- inferiores al de garantía, pero recogen el grano en las --- áreas productoras, evitando con ello, que los agricultores -- solventen los gastos de encostrado y transporte a los centros de recepción CONASUPO.

Otro de los factores que determina la decisión de venta de los productores a los intermediarios, es la insuficiente capacidad de almacenamiento de las bodegas CONASUPO y la lejanía entre la localización geográfica del predio y los centros de recepción oficiales, que les hace incosteable la comercialización del producto, por lo que el mercado libre, se convierte en el único canal de venta de los productores.

Existe aproximadamente en la República Mexicana, una capacidad instalada de almacenamiento de 13.9 millones de toneladas, de los cuales el menor porcentaje corresponde al sector público (40% en 1980), participación distribuida entre ANDSA (Almacenes Nacionales de Depósito) y BORUCONSA (Bodegas Rurales CONASUPO, S. A.). 31/

Sin embargo, CONASUPO también regula el mercado de otros productos y sólo tiene una capacidad de almacenamiento para recibir 5.6 millones de toneladas de grano, por lo que aún suponiendo que sólo recibiera maíz esta capacidad sería insuficiente, ya que el volumen de las cosechas comercializadas es superior a los 7 millones de toneladas al año.

Cifras que claramente manifiestan la falta de bodegas para albergar las cosechas del grano, sobre todo en los estados del Golfo y en la zona del Pacífico Sur; no así en los estados del Norte del país, como son: Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas donde se concen-

31/ CONASUPO. "Estudio de Mermas y Pérdidas de los Productos Agrícolas que Maneja Conasupo". México, 1980, pág. 49.

tran 1 478 bodegas que corresponden al 32% del total. (Cuadro núm. 16)

Esto es, que la oferta de almacenamiento oficial, -- que atiende preferentemente a los productores que se localizan en la zona norte del país, presenta una capacidad insuficiente para captar la producción de las regiones de mayor -- producción de maíz, sobre todo si se considera que la demanda de almacenamiento se aglutina en periodos relativamente -- cortos. En épocas de cosecha la capacidad de almacenamiento se agota, quedando gran parte de la producción a la intemperie, con las consiguientes mermas. De esta manera la problemática no se reduce sólo a la capacidad de almacenamiento, -- sino que abarca otros aspectos como localización y utilización de métodos operativos eficaces. 32/

De lo anterior resulta que, la distribución geográfica de los centros de recepción CONASUPO, dista mucho de cubrir todas las áreas de producción maicera, lo que hace que el productor no pueda realizar la venta a los centros de acopio autorizados por CONASUPO. Además, entre otras cosas, el campesino en ocasiones no conoce las funciones de dicho organismo, o le es incosteable trasladar el producto para realizar las transacciones, situación que trae como consecuencia que los intermediarios se conviertan en los únicos compradores del producto y que, en determinadas situaciones, sean -- éstos quienes reciban el precio de garantía al venderlo a la

32/ Ibidem.

Cuadro núm. 16

MEXICO: DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS
BODEGAS RURALES CONASUPO.

REGION	ESTADO	No. BODEGAS	%
NOROESTE	Baja California Norte, -- Baja California Sur, Sono- ra y Sinaloa.	41	0.9
NORESTE	Nuevo León, Coahuila y -- Tamaulipas.	13	0.3
NORTE Y CENTRO NORTE	Chihuahua, Durango, San - Luis Potosí, Aguascalien- tes y Zacatecas.	1478	31.6
CENTRO	Michoacán, Guanajuato y - Querétaro.	738	15.7
OCCIDENTE	Jalisco, Nayarit y Colima.	666	14.2
ORIENTE	Veracruz, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala.	827	17.7
CENTRO SUR E ITSMO	México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco.	904	19.3
GOLFO PENINSU- LAR	Campeche, Quintana Roo y Yucatán.	15	0.3

Fuente: CONASUPO. "Estudio de Mermas y Pérdidas de los Productos
Agrícolas que Maneja Conasupo". México, 1980.

CONASUPO, obteniendo como utilidad la diferencia entre la remuneración al productor y el pago de CONASUPO.

También dentro de los problemas detectados en la comercialización del maíz, se encuentra el relativo a la clasificación del producto de acuerdo a las normas de calidad establecidas por CONASUPO en sus programas de compra, lo cual trae como consecuencia que en los centros de recepción CONASUPO, se ejerzan descuentos sobre el precio de garantía, al momento de la inspección de calidad, por lo cual los productores prefieren vender su cosecha a los intermediarios de la región. 33/

Por último, otro de los factores que influye para que los agricultores vendan su producto a los intermediarios, es el que se refiere a la forma de pago, ya que CONASUPO establece un período de tiempo determinado para liquidar el pago por concepto de la compra del grano, en tanto que el intermediario pague en efectivo y de inmediato. 34/

Por las razones expuestas, se puede pensar que sólo tienen acceso al precio de garantía aquellos productores que tienen la posibilidad económica de aportar el costo de secado, desgranado, limpieza y encostado del grano; además de su transporte hasta los centros de recepción. En tanto que los agricultores que no tienen los recursos financieros suficientes para realizar tales acciones y que son la gran mayo-

33/ CONASUPO. "México y sus Productos", México, 1976, pág. 43

34/ *Ibidem*, pág. 42.

ría, se ven obligados a vender su cosecha a través del mercado libre.

Por otra parte, debido a la pérdida de la Autosuficiencia Alimentaria, que en el caso del cultivo del maíz se agravó en el año de 1973, cuando el consumo interno superó a la producción nacional, CONASUPO se vió en la necesidad de cubrir los faltantes con grano proveniente del mercado internacional, lo que hace posible que este organismo cumpla su función de ofrecer a los consumidores una oferta ilimitada de grano en cualquier época del año.

De acuerdo a estadísticas oficiales sobre ventas de maíz, CONASUPO cubrió el 9.3% del consumo nacional en 1965 y el 13.8% en 1971, tendencia que se acentuó considerablemente en los años siguientes, al pasar del 16.7% en 1972 al 42.1% en 1982; datos que ponen de manifiesto, que la tendencia creciente de las ventas oficiales durante la década de los setenta, es consecuencia de los altos volúmenes de importaciones que por este motivo se han venido realizando. (Cuadro núm. 15)

De lo anterior, se deduce que el principal objetivo de la intervención del Estado en la comercialización del maíz, es sin lugar a duda, regular y abastecer en forma suficiente y oportuna la demanda regional del cereal, aunque para ello, tenga que realizar valiosas importaciones de este producto. Mientras que su función de incrementar el ingreso de los productores de escasos recursos, ha quedado relegado

a un segundo término, por lo que no se han realizado las acciones necesarias para cumplir con este objetivo.

En lo que respecta a la política de subsidios, podemos mencionar que CONASUPO cumple un papel fundamental en el otorgamiento del subsidio destinado tanto al maíz como materia prima, así como al producto finsl. En este sentido, CONASUPO a través del precio de venta a los usuarios, contribuye a cumplir con uno de los objetivos del Gobierno Federal, el relativo al suministro de productos alimenticios básicos a precios accesibles a la población.

El subsidio del cual disfrutaba la industria procesadora del maíz consistía en la diferencia entre el precio de garantía del cereal, con base en el cual CONASUPO adquiría el maíz en el mercado nacional, y el precio al que CONASUPO vendía el grano al industrial. Durante el período de 1965 a 1980, el subsidio concedido al maíz como materia prima representó aproximadamente entre el 10 y 20% del precio de garantía. 35/ (Cuadro núm. 17)

Cabe señalar, que el subsidio concedido al maíz como materia prima, benefició principalmente a la industria de la masa y la tortilla. Así, por ejemplo, del total de ventas realizadas por CONASUPO durante el lapso de 1975 a 1980, el 54.8% las adquirirían los molinos de nixtamal, el 23.3% las plantas harineras, el 8.4% los fabricantes de almidones y el

35/ Para obtener el subsidio total, hay que agregar los costos de acopio, transporte, almacenamiento, conservación y administración.

Cuadro núm. 17

MEXICO: PRECIOS DE GARANTIA Y MEDIOS RURALES
DEL MAIZ Y PRECIOS DE VENTA DE CONASUPO A LA
INDUSTRIA (1965-1980)
(Pesos)

AÑO	PRECIO DE GARANTIA [†] (A)	PRECIO MEDIO RURAL (B)	PRECIO OFIC. DE VENTAS NACIONALES (C)	(C)/(A) (%)	(A)/(B) (%)
1965	940	959	815	86.7	- 2.0
1966	940	918	807	85.8	2.3
1967	940	940	840	89.3	0.0
1968	940	934	857	91.1	0.6
1969	940	894	878	93.4	4.9
1970	940	905	901	95.8	3.7
1971	940	900	879	93.5	4.3
1972	940	902	907	96.4	4.0
1973	1200	1109	993	82.7	7.6
1974	1500	1463	1319	87.9	2.5
1975	1900	1863	1658	87.2	1.9
1976	2340	2167	1882	80.4	7.4
1977	2900	2837	2418	83.3	2.2
1978	2900	2919	2451	84.5	- 0.7
1979	3480	3530	2478	71.2	- 1.4
1980	4450	5019	3122	70.1	-12.8
PERIODO					
1965-77	1335	1292	1166	88.7	3.0
1977-80	3610	3823	2684	75.3	14.9
1965-80	2135	2146	1728	84.8	1.7

[†] En realidad, el precio final para CONASUPO es mayor, pues hay - que agregar los costos de acopio, transporte y almacenamiento.

Fuente: CONASUPO. "Conasupo en Cifras 1982". México, 1983; DIRECCION GENERAL DE ECONOTECNIA AGRICOLA, SARR. op. cit.

resto se destinó al mercado al menudeo, y a los fabricantes de otros derivados. (Cuadro núm. 18)

Sin embargo, este procedimiento dejó de operar a partir de 1980, con la implantación del Sistema Alimentario Mexicano, el cual entre sus objetivos pretendía la eliminación del subsidio al maíz como materia prima, con el propósito de evitar que este sirviera a la industria procesadora como un factor que ayudara a incrementar sus utilidades, razón por la cual se otorgaría el subsidio al producto final y mediante este mecanismo se beneficiaría directamente al consumidor.

36/

En la actualidad, el subsidio destinado al maíz como materia prima únicamente se concede a los molinos de nixtamal; en efecto, en julio de 1988 el precio de venta a los molinos de nixtamal en el Distrito Federal y Área Metropolitana era de \$140,000 por tonelada, mientras que el precio al que CONASUPO vendía el grano al industrial fue de \$320,000 por tonelada, lo cual indica un subsidio a la industria de la masa y la tortilla del 128%.

Por lo que atañe al subsidio concedido al producto final, este empieza a funcionar a partir de 1985 con la implantación del Programa Maíz-Tortilla 37/, que consiste en proporcionar boletas de racionamiento (tortibonos) a fami---

36/ SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. "Sistema Alimentario Mexicano: Estrategia de Comercialización y Distribución de Alimentos Básicos e Insumos Agrícolas", México, pág. 60.

37/ CONASUPO. "Programa Maíz-Tortilla", México, 1985.

Cuadro núm. 18

VENTAS DE MAIZ DE CONASUPO POR SECTORES
(1975-1980)
(Porcentajes)

SECTORES	1975	1976	1977	1978	1979	1980	PROFEDIO
INDUSTRIA MOLINE- RA DE NIXTANAL	62.1	59.3	47.0	52.6	58.0	50.0	54.8
INDUSTRIA HARINE- RA DE MAIZ	23.3	17.6	23.3	25.7	24.2	25.3	23.3
FABRICANTES DE ALMIDONES	2.7	11.8	12.5	11.4	6.2	6.0	8.4
VENTAS MENUDEO	0.4	11.2	11.3	9.0	9.6	14.2	9.3
OTROS	11.5	0.1	5.9	1.3	2.0	4.5	4.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: CONASUPO. "Conasupo en Cifras 1982", México, 1983.

lias que de alguna manera han sido seleccionadas para tener derecho a retirar del mercado (únicamente tortillerías) cantidades determinadas de tortilla, que se establecen en función del nivel de consumo de la población afectada, tomando como unidad de referencia una familia tipo con determinado grado de situación económica.

Actualmente, el precio del llamado tortibono es de \$32 por cada kilogramo de tortilla, en tanto que el precio oficial de éste producto básico es de \$275 por kilogramo, lo que significa un subsidio al producto final del orden del 88.4%. De esta manera se pretende racionalizar el gasto total del subsidio a la tortilla, con el fin de beneficiar exclusivamente a las familias previamente clasificadas dentro de cierto nivel de pobreza.

Por último, cabe mencionar que el sostenimiento de los precios bajos al consumidor, no es resultado de una eficiente política de subsidios, sino más bien es un logro que se ha realizado en buena medida a expensas de los productores de maíz, quienes tienen que vender su producto a precios sumamente bajos, ya sea al precio de garantía o al precio medio rural, lo cual ha permitido que el grano se venda a precios verdaderamente accesibles a sus múltiples consumidores.

6.- Comportamiento de la Producción y Superficie Cosechada.

Después de haber estudiado el comportamiento de los principales instrumentos de política agrícola referentes al cultivo del maíz en el período de 1965-1982, en el presente apartado se analiza brevemente los resultados obtenidos tanto en el volumen de producción como en la superficie cosechada de maíz.

En cuanto a la producción del grano, ésta se mantuvo prácticamente estancada entre 1965 y 1970; así, para 1965 la producción maicera fue de 8.93 millones de toneladas y para 1970 descendió a 8.87 millones, lo cual significó una disminución del 0.06%. (Cuadro núm. 19)

A pesar del estancamiento que registraba la producción durante el período mencionado, esta aún permitía al país satisfacer los requerimientos internos y exportar cuantiosos volúmenes de maíz; en efecto, durante el lapso de 1965-70 las exportaciones ascendieron a 5 166 178 toneladas.

Sin embargo, en los primeros años de la década de los setenta, se registra un viraje con relación al comportamiento de la producción precedente. Así de 1971 a 1976 la tasa media anual de crecimiento de la producción era negativa en 1.4%; en consecuencia, dentro de este período, en el año de 1973 se inicia la constante compra del cereal al mercado internacional, con el propósito de obtener los faltantes que permitieran satisfacer el consumo interno.

Cuadro núm. 19

MEXICO: VOLUMENES DE PRODUCCION
DE MAIZ Y SORGO
1965-1982
(Miles Tons.)

AÑO	MAIZ	Δ ANUAL %	SORGO	Δ ANUAL %
1965	8936	5.7	747	42.0
1966	9271	3.7	1411	88.8
1967	8603	- 7.2	1667	18.1
1968	9062	5.3	2133	28.0
1969	8411	- 7.2	2456	15.1
1970	8879	5.6	2747	11.8
1971	9786	10.2	2516	- 8.4
1972	9223	- 5.8	2611	3.8
1973	8609	- 6.7	3270	25.2
1974	7848	- 8.8	3499	7.0
1975	8449	7.7	4126	17.9
1976	8017	- 5.1	4027	- 2.4
1977	10138	26.5	4325	7.4
1978	10930	7.8	4193	- 3.1
1979	8458	-22.6	3988	- 4.9
1980	12374	46.3	4689	17.6
1981	14550	17.6	6086	29.8
1982	10129	-30.4	4717	-22.5
PERIODO				
1965-70		1.0		34.0
1971-76		- 1.4		7.2
1977-82		7.5		4.05
1965-82		2.4		15.06

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA, SARH.
"Consumos Aparentes de Productos Agrícolas --
1925-1982", en Econotecnía Agrícola, Vol. VII,
No. 9, México, 1983; DE LA MADRID H., MIGUEL -
op. cit.

En cambio, en la etapa que va de 1977 a 1982 la producción maicera se mostró muy dinámica y favorable, al presentar tasas de crecimiento del 7.5% anual; hecho que se debe en gran parte a los crecientes rendimientos registrados a partir de 1977, provenientes de una mayor disponibilidad y uso de fertilizantes y semillas mejoradas de alto rendimiento.

Por otra parte, es importante mencionar que el comportamiento que experimenta la producción de maíz, se encuentra determinado por las variaciones observadas en la superficie cosechada y en los rendimientos por hectárea del producto.

En lo que se refiere a superficie, el ritmo de crecimiento durante el lapso de 1965-70 fue negativo en 0.1% anual; sin embargo, esta tendencia decreciente fue mayor en el sexenio de 1971-1976, ya que disminuyó a una tasa media anual del 1.4%; situación que mejoró relativamente en el periodo de 1977-1982, al presentar una tasa negativa del 0.08% -- anual. (Cuadro núm. 20)

Cabe señalar, que las cifras más bajas de superficie cosechada se registraron en los años de 1979 y 1982, ya que fueron respectivamente de 5 581 y 5 643 miles de hectáreas, siendo estas cifras las menores durante el lapso de 1965 a 1982.

Esta tendencia decreciente de la superficie cosechada de maíz, registrada durante el lapso de 1965-82, se debió principalmente al deterioro en la rentabilidad del cultivo,

Cuadro núm. 20

MEXICO: EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA
Y RENDIMIENTOS DEL MAIZ Y SORGO.
(1965-1982)

AÑO	SUPERFICIE COSECHADA				R E N D I M I E N T O S			
	MILES (HA.)				MEDIOS X HA. (KG.)			
	MAIZ	Δ %	SORGO	Δ %	MAIZ	Δ %	SORGO	Δ %
1965	7714	3.4	314	13.8	1158	2.2	2376	25.0
1966	8287	7.4	576	83.4	1119	- 3.3	2450	3.1
1967	7611	- 2.2	673	16.6	1130	0.1	2475	1.0
1968	7676	0.8	830	23.3	1181	4.5	2570	3.8
1969	7104	- 7.5	883	6.4	1184	0.3	2781	8.2
1970	7440	4.7	921	4.3	1194	0.8	2829	1.7
1971	7692	3.4	936	1.6	1272	6.5	2689	- 4.9
1972	7292	- 5.2	1109	18.5	1265	- 0.6	2355	-12.4
1973	7606	4.3	1185	6.9	1132	-10.5	2760	17.2
1974	6717	-11.7	1156	- 2.4	1168	3.2	3028	9.7
1975	6694	- 0.3	1445	25.0	1162	- 0.5	2855	- 5.7
1976	6783	1.3	1251	-13.4	1162	1.7	3219	12.7
1977	7470	10.1	1413	12.9	1357	14.8	3060	- 4.9
1978	7191	3.7	1399	1.0	1520	12.0	2997	- 2.1
1979	5581	-22.4	1164	-16.8	1515	- 0.3	3428	14.4
1980	6766	21.2	1543	32.6	1829	20.7	3039	-11.3
1981	7669	13.3	1684	9.1	1812	- 0.9	3562	17.2
1982	5643	-26.4	1275	-24.3	1779	- 1.8	3699	3.6

PERIODO

1965-70	0.1	24.7	0.76	7.1
1971-76	- 1.4	6.0	- 0.03	2.7
1977-82	- 0.08	2.1	7.4	2.9
1965-82	- 0.45	10.9	2.7	4.3

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA, SARH. "Consumos Aparentes de Productos Agrícolas 1925-1982". op. cit.; DE LA MADRID., MIGUEL op. cit.

ya que después de haberse mantenido sin cambio durante diez años el precio oficial del maíz, como parte integrante de la política de precios de garantía, los productores buscaron -- otras alternativas que les brindaran mejores resultados.

Por tal motivo, se presentó una gran competitividad entre el cultivo del maíz y el sorgo, razón por la cual se supone que el crecimiento observado en el área y volúmenes cosechados de sorgo se realizaron en buena medida a expensas del maíz.

Durante el período de 1965-82 el volumen de producción de sorgo se incrementó a una tasa anual del 15.06%, --- mientras que la superficie cosechada presentó una tasa de --- crecimiento del 10.9% anual, las cuales son superiores a las registradas en el caso del maíz, lo que pone claramente de --- manifiesto el auge que cobró el cultivo del sorgo en la agri cultura mexicana.

A pesar de que el precio de garantía del sorgo ha si do inferior en aproximadamente un 30% al precio del maíz, -- existieron otros factores que incentivaron a los productores a sustituir el cultivo del maíz por el sorgo, los cuales fue ron: la fácil comercialización del grano forrajero, resultado de la importancia que había cobrado la industria de ali--- mentos balanceados, y su alta rentabilidad, ya que con menores costos y con técnicas agrícolas similares, los rendimien--- tos del sorgo son mayores que los del mencionado cereal. 38/

En efecto, de 1965 a 1976 los rendimientos promedio por hectárea del maíz permanecieron prácticamente estancados a un nivel de 1 179 kgs. por hectárea, mientras que los rendimientos del sorgo fueron en promedio de 2 699 kgs. por hectárea, es decir, una diferencia favorable al sorgo de 1 520 kilogramos, equivalentes al 40%; pero a partir de 1977 se presentan incrementos significativos en los rendimientos del maíz, al registrar un promedio de 1 635 kgs. por hectárea de 1977 a 1982.

Ahora bien, el estancamiento en los rendimientos del maíz observado durante el lapso de 1965-76, obedece en buena medida a su dependencia de los fenómenos climatológicos y a la baja disponibilidad e inadecuado uso de los recursos productivos empleados en su cultivo.

Finalmente, en lo que respecta a la evolución de la superficie cosechada de maíz por cada tipo de agricultura, - los sectores que mostraron una mayor disminución en la superficie dedicada a este cultivo, fueron el sector transicional y el empresarial, quienes eliminaron prácticamente de su patrón de cultivos al maíz. Se estima que en 1965, éstos dos sectores cosecharon en conjunto 4.1 millones de hectáreas y en 1970 el número disminuyó a 1.9 millones, lo cual significó un decremento del 54%; sin embargo, a pesar que en 1980 - participaron con 3.3 millones de hectáreas, éstas no fueron suficientes para recuperar el nivel alcanzado en 1965. 39/

39/ MIRTA FABRIS. "Sector Campesino: Conducta Productiva --- 1960-1980", en Revista de Economía Mexicana, CIDE Editor Gonzálo Rodríguez G. 1983, pág. 225.

En cambio, la agricultura campesina parece haber tenido una mayor estabilidad en términos de superficie, al pasar de 3.6 millones de hectáreas en 1965 a 3.7 millones en 1980; hecho que se atribuye a que el móvil principal de este sector no es producir para obtener ganancias, sino más bien, para satisfacer los requerimientos alimenticios de la familia campesina.

Retomando todo lo ya expuesto en este segundo capítulo, podemos concluir que la política agrícola establecida por el Estado desde principios de la década de los sesenta, estuvo encaminada a impulsar el cultivo de productos agrícolas comerciales, a fin de generar excedentes agrícolas que fueran colocados en el mercado internacional, con el propósito de que éstas exportaciones, proporcionaran las divisas requeridas por el proceso de industrialización, descuidando de esta manera la producción de granos básicos, entre ellos el maíz.

Ante este contexto, los distintos instrumentos de política agrícola como son: la política de precios, irrigación, tecnología, así como también la de comercialización fueron orientadas a concentrar los recursos productivos en un reducido grupo de productores, cuya característica principal es invertir fuertes sumas de capital para obtener atractivas utilidades, por lo que la mayoría de los recursos se destinaron al cultivo de aquellos productos que garantizaban cierto margen de utilidad. En tanto que la gran mayoría de los campesinos productores se vieron limitados de recursos para su-

perar su situación de pobreza y marginación.

Como consecuencia de esta política se presentó un notable estancamiento en la producción de maíz, al grado de ser insuficiente para cubrir su creciente demanda interna, lo que ha obligado a las autoridades correspondientes a cubrir los faltantes con grano proveniente del exterior.

El estancamiento de su producción se puede explicar por varias vías, las cuales se interrelacionan entre sí. La primera de ellas, considerada como la más importante, es el estancamiento de los precios de garantía tanto en términos corrientes como en términos reales durante un período de diez años (1963-1972), deteriorando la rentabilidad del cultivo; otra sería la caída de su área de producción como efecto de los cambios en la composición de cultivos y, la última es el estancamiento de los rendimientos como consecuencia del bajo uso de los principales insumos agrícolas (semillas mejoradas y fertilizantes), a lo que se suma la escasa producción del grano en las áreas de riego.

Ante estas circunstancias, el Estado determinó reactivar la producción de maíz mediante la ampliación de los recursos productivos destinados a su cultivo; de ahí, que desde mediados de la década de los setenta y principios de los ochenta se impulsara la producción del grano, a fin de recuperar la autosuficiencia perdida en el año de 1973, cuando el consumo superó a la producción nacional. Sin embargo, e pesar del apoyo otorgado por el Estado, se aprecia que éste

no fue suficiente para motivar el crecimiento de la producción de acuerdo a las necesidades del país, por lo que hasta el momento las compras al exterior siguen prevaleciendo.

CAPITULO III

PRINCIPALES EFECTOS DE LA POLITICA MAICERA
EN ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS.1.- Consumo.

En el capítulo precedente se destacan los principales instrumentos de política agrícola que de alguna manera influyen en el comportamiento de la producción de maíz, es decir, se analizan las políticas de: precios, crédito, irrigación, etc. que al combinarse determinan los volúmenes de producción del grano, los cuales se destinan básicamente a cubrir la demanda interna. En este sentido, en el presente inciso se estudia brevemente la evolución del consumo nacional del maíz en el período que va de 1965 a 1982.

Si comparamos el consumo nacional de maíz con el total de su producción se observa que en el lapso de 1965-1972, la producción totalizó 72.1 millones de toneladas y el consumo sumó 67.3 millones, es decir que existió un superávit de 4.8 millones de toneladas que se canalizaron al mercado externo, registrándose así considerables exportaciones que fluctuaron hacia la baja, al pasar de 1.4 millones de toneladas en 1965 a 429 mil en 1972.

Sin embargo, desde 1965 pudo observarse una tendencia que finalmente, habría de desembocar en la pérdida de la

autosuficiencia del grano en el año de 1973; situación que se explica a través del comportamiento de la producción y el consumo. Esto es, que mientras la producción dejaba de crecer y aún disminuir sobre niveles anteriores el consumo interno seguía en aumento, reduciendo progresivamente los excedentes exportables hasta el grado de eliminar completamente las ventas al exterior, y no sólo eso, sino que además empezaron a surgir faltantes que fueron en aumento desde los primeros años de la década de los setenta.

Ahora bien, en el período que abarca de 1973 a 1982 el consumo del cereal siguió presentando una tendencia creciente, especialmente en el lapso de 1975-82 que es cuando se registran los mayores volúmenes de consumo; siendo así, que a lo largo de este período (1973-82), se demandaron cerca de 117 millones de toneladas y la producción sólo pudo hacer frente a 99.5 millones, aún cuando su volumen se había venido incrementando desde 1977, como lo muestran las cifras del cuadro núm. 21. Lo anterior significó un déficit de 17.5 millones de toneladas que tuvieron que ser cubiertas con grano proveniente del mercado internacional.

Así tenemos que en términos relativos durante el período de 1965 a 1972, el consumo de maíz registró una tasa media anual de crecimiento del 1.9%; en tanto que el ritmo de crecimiento en los años de 1973 a 1982, que ha sido el más importante, fue del 6.1% anual. Como se puede ver, estas tasas fueron superiores a las registradas por la produc-

Cuadro núm. 21

MEXICO: EVOLUCION DEL CONSUMO DEL MAIZ
(1965-1982)

AÑO	PRODUCCION NACIONAL (Miles de tons.)	Δ %	CONSUMO NACIONAL (Miles de tons)	Δ %	CONSUMO PERCAPITA KGS.	Δ %
1965	8 936	5.7	7 601	- 7.5	178	-10.6
1966	9 271	3.7	8 424	10.8	191	7.3
1967	8 503	- 7.2	7 354	-12.7	161	-15.7
1968	9 062	5.3	8 171	11.1	173	7.5
1969	8 411	- 7.2	7 630	- 6.6	156	- 9.8
1970	8 879	5.6	9 639	26.3	190	21.8
1971	9 786	10.2	9 530	- 1.1	182	- 4.2
1972	9 223	- 5.7	9 001	- 5.5	166	- 8.8
1973	8 609	- 6.7	9 723	8.0	173	4.2
1974	7 848	- 8.8	9 126	- 6.1	157	- 9.2
1975	8 449	7.7	11 103	21.6	185	17.6
1976	8 017	- 5.1	8 927	-19.6	144	-22.2
1977	10 138	26.5	12 122	35.8	190	31.9
1978	10 930	7.8	12 347	1.9	188	- 1.0
1979	8 458	-22.6	9 203	-25.5	136	-27.7
1980	12 374	46.3	16 561	80.0	239	75.7
1981	14 550	17.6	17 504	5.7	246	2.9
1982	10 129	-30.4	10 378	-40.7	142	-42.3
PERIODO (Total)						
1965-72	72 171		67 350			
1973-82	99 502		116 996			

Fuente: DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA, (SARH). op., cit.; DE LA MADRID H. MIGUEL. op., cit.

ción, las cuales fueron para el primer período señalado del 1.3% y para el segundo del 3.2%; cifras que reflejan la desfavorable situación por la que atraviesa la producción de esta granínea.

Por otra parte, el crecimiento constante del consumo del maíz, se manifiesta básicamente como consecuencia del sumento de la población, por lo que es necesario comparar las tasas antes señaladas con las correspondientes al crecimiento de la población, para con ello tener una aproximación, en términos muy generales, de la capacidad de la producción para satisfacer las necesidades de todos los habitantes de la nación.

Se observa que la tasa de crecimiento de la población ha sido alta y creciente desde 1940. Los promedios de crecimiento anual fueron para los años de 1940 a 1950 del 2.8%, de 1950 a 1964 del 3.2%, de 1965 a 1972 del 3.4% y de 1973 a 1982 del 3.3% 40/, considerado este último como uno de los más altos del mundo. Esto indica que durante el período de análisis (1965-82) la tasa de crecimiento de la población fue superior a la registrada por la producción maicera.

Por su parte, el consumo per-cápita se mantuvo prácticamente sin cambio durante el sexenio de 1965-70, al crecer a una tasa anual del 0.08%; sin embargo, durante el pe-

40/ NACIONAL FINANCIERA S. A. "La Economía Mexicana en Cifras" op. cit.

ríodo de 1971-82 se incrementó sensiblemente, al presentar una tasa de crecimiento del 1.4% anual. Cabe señalar que durante éstos dos períodos, las cifras más altas de consumo -- per-cápita se registraron en los años de 1980 y 1981, ya que fueron de 239 y 246 kilogramos respectivamente.

Es importante recordar que el maíz como alimento básico se ha caracterizado por ser un producto con profundas raíces en los hábitos de consumo del pueblo mexicano, siendo el producto agrícola de mayor demanda en nuestro país, ya que su consumo se generaliza a todos los niveles económicos en diferentes proporciones y bajo múltiples formas, siendo la principal su transformación en tortilla, por lo que resulta evidente que normalmente cuando se habla de consumo de maíz, generalmente se refiere al consumo de tortilla.

Partiendo de ésta observación, podemos decir que la tendencia creciente al consumo de maíz se explica en gran parte, porque el precio de la tortilla ha sido durante muchos años uno de los precios más bajos del mercado, en cuanto a productos básicos se refiere, debido a la política desarrollada por el Estado referente al suministro de productos básicos a precios accesibles a la población, que en éste caso, se ha logrado cumplir gracias a dos factores: primero, al sostenimiento de los precios bajos del maíz, que ha determinado el poder adquisitivo de los campesinos productores de éste cereal; y segundo, a los altos subsidios concedidos por el Gobierno Federal a la tortilla, el cual en años ante-

riores se otorgaba al maíz como materia prima y que en la ag
tusalidad, se concede directamente al consumo final a través
de bonos canjeables por alguna cantidad de tortillas.

Lo anterior nos explica el por qué entre 1964 y 1972
el precio de la tortilla se mantuvo estable, a un nivel de -
\$1.20 por kilogramo, mientras que de 1973 a 1979 aumentó a -
una tasa promedio del 20% anual; lo que significa que a pe-
sar del proceso inflacionario que vive nuestro país, el pre-
cio de éste producto básico no se ha incrementado en la mis-
ma proporción que la tasa de inflación, ya que desde princi-
pios de la década de los setentas, la tasa de inflación ha -
mostrado una marcada tendencia al alza, observándose que en
1971 ésta tasa fue del 5.3% y para 1982 ascendió al 58.9% --
41/.

Para complementar el presente apartado, a continua--
ción se mencionan los principales consumidores de maíz. Con
forme a estimaciones de la Secretaría de Comercio, en 1980 -
la mayor parte del consumo de maíz lo realizaron los molinos
de nixtamal, cuya participación en el consumo nacional fue -
del 51.5%; para ese mismo año, la demanda procedente de las
fábricas de harina correspondió al 8.2% de la total, en tan-
to que la demanda por parte del intercambio al menudeo y de
los centros productores de almidones y derivados, participó
con el 10.9% del consumo nacional. Por su parte, el maíz --
que retienen los campesinos productores, tanto para su auto-

consumo alimenticio como para semillas y forraje, representó el 29.4% del consumo total.

Para terminar, cabe destacar que el maíz es, entre los productos agrícolas, el de mayor consumo en el país; sin embargo, debe advertirse que tanto el estancamiento que registró su producción durante el período de 1965 a 1976, así como también el sostenido ritmo de crecimiento de la población, han provocado la presencia de un fuerte desequilibrio entre la oferta y la demanda de éste cereal, lo que ha hecho necesario recurrir al mercado externo a fin de obtener los faltantes que permitan asegurar el abastecimiento interno del grano, como se verá en el apartado siguiente.

2.- Comercio Exterior.

Tomando en consideración la evolución de la política agrícola maicera en el período de 1965 a 1982; en este apartado, a fin de complementar el análisis que nos ocupa, se estudia brevemente el comportamiento del comercio exterior del maíz durante el mismo período.

Para estabilizar el mercado del maíz es necesario -- realizar operaciones de comercio exterior, ya sea mediante la exportación de excedentes, o bien a través de importaciones por cosechas deficitarias. En las operaciones de comercio exterior realizadas por el país durante el período de análisis (1965-82), se pueden apreciar dos etapas bien definidas.

La primera que va de 1965 a 1972, que se caracterizó por predominar la exportación de excedentes sobre la importación de faltantes en el conjunto de operaciones referentes al maíz. Durante este período la producción pasó de 8.9 a 9.2 millones de toneladas, con diversas fluctuaciones; hasta 1968, la producción fue suficiente para cubrir la demanda de la población del país teniendo capacidad de exportación. Sin embargo, a partir de 1970 aparecieron cuantiosos déficits que dieron como resultado la necesidad de importar 732 mil toneladas, que representaron el 8.2% sobre el nivel de la producción obtenida en ese año. Para 1971 y 1972 la producción aún registró pequeños excedentes, lo que todavía permitió sostener las exportaciones que llegaron a ser de 257 y 429 mil toneladas respectivamente. (Cuadro núm. 22)

Y la segunda y última etapa de 1973 a 1982, considerada como crítica, en donde la producción fue inferior a los requerimientos de consumo, como consecuencia de las acciones tomadas por el Estado para dirigir la producción agrícola durante el lapso de 1963 a 1972, las cuales propiciaron las condiciones que desalentaron el cultivo del maíz y que frenaron su crecimiento al grado de convertir al país de exportador a creciente importador de ésta gramínea.

Para 1973, fue necesario importar 1.15 millones de toneladas que representaron con respecto a la producción nacional el 13.4%, todo ello para cubrir las necesidades de consumo nacional y para formar la reserva reguladora que ma-

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Cuadro núm. 22

MEXICO: EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES
E IMPORTACIONES DE MAIZ (1965-1982)

AÑOS	PRODUCCION NACIONAL (Miles de tons.)	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
		VOLUMEN (Miles de tons.)	IMPORTE (Millones de pesos)	VOLUMEN (Miles de tons.)	IMPORTE (Millones de pesos)
1965	8 936	---	---	1 409	956
1966	9 271	---	---	879	571
1967	8 603	---	---	1 192	715
1968	9 062	---	---	907	519
1969	8 411	36	33	779	495
1970	8 879	732	669	---	---
1971	9 786	---	---	257	180
1972	9 223	191	204	429	263
1973	8 609	1 155	1 549	20	12
1974	7 848	1 318	2 670	---	---
1975	8 449	2 625	4 479	---	---
1976	8 017	955	1 577	---	---
1977	10 138	1 727	4 211	---	---
1978	10 930	1 465	4 017	---	---
1979	8 458	827	2 713	---	---
1980	12 374	3 167	10 578	---	---
1981	14 550	2 478	9 640	---	---
1982	10 129	226	1 177	---	---
PERIODOS (Total)					
1965-72	72 171	959	906	5 852	3 699
1973-82	99 502	15 943	42 611	20	12
1965-82	171 673	16 902	43 517	5 872	3 711

Fuente: CONASUPO. "Conasupo en Cifras", México, 1983; DIRECCION GENERAL DE ECONOTECNIA AGRICOLA, (SARH). op., cit.

neja CONASUPO; siendo en ese mismo año, cuando prácticamente se eliminaron las exportaciones para canalizar toda la -- producción al mercado interno, sin embargo ésta aún siguió -- siendo insuficiente, por lo que se requirió importar mayores volúmenes del grano, registrándose así durante el lapso de -- 1973 a 1981 déficits significativos por el orden de 42,611 -- millones de pesos en importaciones de maíz.

a) Exportaciones.

En el período que abarca de 1945 hasta principios de la década de los sesenta, considerado de auge, el Estado estimuló la producción agrícola principalmente a través de la incorporación de nuevas superficies de cultivo y también mediante la inversión pública, además de su intervención en -- los precios del producto, insumos y en la política crediti-- cia, lo que permitió obtener suficientes volúmenes de produc-- ción para satisfacer la demanda interna, además de obtener -- considerables excedentes agrícolas que se convirtieron en -- cuantiosas exportaciones.

Como consecuencia de ésta política, durante el período de 1965-72 las ventas de maíz al exterior por parte de CO NASUPO (institución oficial encargada de garantizar el abas-- to de alimentos populares y única autorizada para atender el comercio exterior de este cereal) fueron superiores a las im-- portaciones, ya que la mayor disponibilidad del cereal, permiti-- ó contar con excedentes que fueron colocados en el merca

do exterior. De tal manera que durante este período se exportaron 5.8 millones de toneladas con un valor de 3,699 millones de pesos, por lo que el precio promedio al que se vendió el grano fue de 638 pesos por tonelada.

Para el siguiente período (1973-1982), las exportaciones disminuyeron notablemente, por lo que sólo se enviaron al exterior 20 mil toneladas con un valor de 12 millones de pesos, equivalentes a un precio promedio de 600 pesos por tonelada. Cabe señalar que éstas cifras corresponden únicamente al año de 1973, ya que es a partir de ese año cuando el país dejó de ser exportador de maíz.

Estos datos nos permiten concluir que las exportaciones realizadas por el Gobierno Federal durante el período -- que nos ocupa, no significaron ingresos adicionales para el país, sino más bien pérdidas, puesto que el precio al que se vendió cada tonelada de grano al exterior fue inferior al -- precio de garantía en aproximadamente un 47.3% en el primer período señalado (1965-72) y en un 100% en 1973, ya que el -- precio de garantía fue de 940 y 1,200 pesos por tonelada respectivamente.

b) Importaciones.

De acuerdo a estadísticas oficiales proporcionadas -- por la CONASUFO, en la etapa que comprende de 1965 a 1972 se observa que las importaciones de maíz fueron prácticamente -- nulas, al sumar un total de 959 mil toneladas; en contraste

a la siguiente etapa, es decir de 1973 a 1982, cuando las importaciones ascendieron a 15.9 millones de toneladas, lo que indica un incremento de casi 15 millones. Estas cifras ponen claramente de manifiesto la importancia que cobraron las compras al exterior durante el último período considerado.

En cuanto a su valor, en el primer período señalado fue de 906 millones de pesos, lo que significa un costo por tonelada de 544 pesos, mientras que en el segundo período -- las importaciones significaron egresos para el país por el orden de 42,611 millones de pesos, lo que indica que en este período la tonelada de grano tuvo un costo promedio de 2,679 pesos.

Los datos anteriores revelan que de un período a otro, el costo por tonelada de maíz aumentó en un 183%, esto se explica porque coincidentemente cuando el país requirió -- importar elevados volúmenes de éste producto, en el mercado internacional se presentaba una situación de aguda escasez, provocando que el precio de importación se elevára notablemente, lo cual obviamente ha tenido serias implicaciones en la economía nacional.

Las cifras del cuadro núm. 23 confirman lo anterior, es decir, señala claramente que de 1965 a 1972 los precios internacionales del maíz fueron en promedio de 726 pesos por tonelada, en cambio en el lapso de 1973-82, cuando se importaron mayores volúmenes de este cereal, los precios internacionales se incrementaron considerablemente, registrándose -- así un precio promedio anual de 3,653 pesos por tonelada, es

Cuadro núm. 23

MEXICO: EVOLUCION DE LOS PRECIOS PROMEDIO DE
 LAS COMPRAS Y VENTAS AL EXTERIOR DE MAIZ
 (1965-82)
 Pesos/Ton.

AÑOS	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO DE IMPORTACION	PRECIO DE EXPORTACION
1965	940	---	678
1966	940	---	650
1967	940	---	600
1968	940	---	572
1969	940	913	635
1970	940	913	---
1971	940	---	700
1972	940	1 072	613
1973	1 200	1 342	600
1974	1 500	2 025	---
1975	1 900	1 706	---
1976	2 340	1 651	---
1977	2 900	2 438	---
1978	2 900	2 742	---
1979	3 480	3 280	---
1980	4 450	3 340	---
1981	6 550	3 890	---

Fuente: CONASUPO. "Conasupo en Cifras", México
 1983.

decir que en términos relativos aumentaron en 403%.

En este punto es importante señalar que en los años de 1972, 1973 y 1974 el precio de garantía del maíz fue inferior a los precios de importación, por lo que las transacciones no sólo fueron desfavorables al país, sino que también - significaron un cambio importante en los precios que se pagaron a los agricultores mexicanos con respecto a los precios que el país pagó en el exterior por cada tonelada de grano, ya que éste último fue superior hasta en un 35% al precio de garantía que recibieron los productores nacionales.

Ahora bien, con respecto a las compras totales de -- maíz que realiza CONASUPO para fines de regulación y abasto del mercado nacional, las compras al exterior han venido significando un elevado porcentaje; debiendo señalarse que su participación más alta fue en el año de 1975, cuando éstas - representaron el 88.4% del total de compras de maíz CONASUPO, con las cuales este organismo cubrió el 23.7% del consumo nacional en ese año. Situación que viene a demostrar que el país es cada vez más dependiente del exterior para satisfacer la demanda interna del grano.

Considerando el desarrollo de los diversos instrumentos de política agrícola, ya analizados en el capítulo anterior, es posible concluir que el comportamiento del comercio exterior del maíz obedece en gran parte, a los constantes incrementos en la demanda interna del grano, que tienen su origen en las altas tasas de crecimiento de la población; a las

variaciones climatológicas, por ser un producto que se cultiva principalmente en tierras de temporal; y, fundamentalmente al estancamiento del sector agrícola dentro del contexto económico nacional.

3.- Precios.

En esta última parte se exponen en términos generales, los principales efectos que se presentaron en los precios del maíz tanto en grano como en su transformación en tortilla, como consecuencia de la política adoptada por el Estado durante los años que abarca nuestro período de estudio.

Durante el lapso que comprende de 1971 a 1982 la relación de precios, entre el sector primario y la economía en su conjunto se movió a favor de éste último, ya que el índice general de precios implícito en el Producto Interno Bruto Global, creció a una tasa promedio del 22.3% anual, mientras que el correspondiente al sector primario registró una tasa media anual de crecimiento del 20.2% 42/. Situación que se explica debido a la presencia de fuertes presiones inflacionarias que provocaron efectos alcistas en el nivel general de precios.

La mayor influencia en el índice de precios del subsector agrícola, como parte integrante del sector primario,

42/ BANCO DE MEXICO. "Indicadores Económicos: Índice de Precios" Revistas 1989.

se debió a cultivos no básicos, particularmente a productos de exportación, puesto que los precios de los granos básicos no se incrementaron en la misma proporción que el conjunto de precios del subsector agrícola. Así, por ejemplo, en el año de 1978 el índice de precios del maíz fue superior en aproximadamente 40% al índice registrado por la agricultura.

De 1960 a 1982 el índice de precios implícito en el PIB fue mayor que el índice de crecimiento de los precios de garantía de los granos básicos. Esto quiere decir que los productores de maíz se encuentran a lo largo del período ante una relación desventajosa con respecto al resto de la economía.

Esto último se presenta como un efecto más de la política que rigió la producción agrícola durante el período que nos ocupa, especialmente durante la década de los sesenta. Cabe recordar que ésta política tuvo como objetivo principal, desarrollar una agricultura empresarial lo suficientemente productiva para generar excedentes de exportación de aquellos productos agrícolas que resultaban ser más rentables, en este caso los denominados productos comerciales, pasando a un segundo término la producción de granos básicos, entre ellos el maíz, cuya exportación se realizaba con pérdidas para el país. Por tal motivo, las autoridades convinieron desalentar la producción de maíz; hecho que explica por qué el precio de garantía de este cereal se mantuvo sin cambio de 1963 a 1972.

Otro factor que también contribuyó para mantener el bajo nivel de precios del maíz, es el relativo a uno de los principales objetivos de política económica que el gobierno mexicano ha establecido desde hace varias décadas, el de proporcionar a la población creciente una oferta ilimitada de productos básicos a precios accesibles, a fin de evitar con ello, que los precios de los alimentos se conviertan en un elemento de presión para mejores aumentos salariales.

Como es sabido, la forma más importante del consumo del maíz se realiza a través de la tortilla, siendo el producto básico de mayor importancia en nuestro país, es por ello, que los incrementos en su precio afectan directamente el nivel de ingreso de la población, especialmente de los sectores de escasos recursos que constituyen el grueso de la población. Entre 1975 y 1982, el precio de la tortilla, ponderado a nivel nacional, creció más lentamente que el conjunto de la economía, siendo así que el índice de precios del PIB creció 566% y el índice de la tortilla 300%, poniendo de manifiesto una política oficial de abaratamiento de la tortilla a los consumidores.

Por su parte, la política de precios de garantía del maíz se ha visto condicionada por una fuerte restricción, la estabilidad en los niveles de precios del producto final, en este caso la tortilla. Esto explica porqué el índice de crecimiento de los precios de garantía del maíz, durante el período de 1973 a 1979, fue casi igual al índice de la tortilla; en efecto, durante este período la tasa de crecimiento

del precio de garantía del maíz fue del 21% anual, mientras que el precio de la tortilla creció a una tasa promedio del 20% anual. (Cuadro núm. 24)

Lo anterior nos permite afirmar que la política de precios bajos al consumidor de tortillas, se apoyó en una política de altos subsidios y fundamentalmente en una política de precios bajos a la producción del grano. Esto es, que la política de precios de garantía, coadyuva a abaratar el precio de la tortilla, sólo que en este caso a expensas de los campesinos productores de maíz.

Por último, en forma complementaria se menciona la elasticidad ingreso de la demanda de tortilla. Algunos estudios e investigaciones sobre el tema, muestran que el consumo de este producto básico tiende a decrecer cuando mejora el ingreso de la población; sin embargo, en el caso de los sectores más pobres y marginados de la población, se han observado ligeros incrementos en el consumo como respuesta a los aumentos en las percepciones y remuneraciones del sector obrero y campesino 43/. Esto último quizá tenga su explicación en los elevados precios de otros bienes sustitutos (trigo), y principalmente en los patrones de consumo establecidos; en tal virtud, la demanda de tortillas es inelástica, debido a que tiene una respuesta muy baja tanto a los cambios

43/ SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y BANCO DE MEXICO, S. A. "Proyecciones de la Oferta y la Demanda de Productos Agropecuarios en México, a 1965, 1970 y 1975".

Cuadro núm. 24

INDICE Y PRECIOS DEL MAIZ
(1960-1979)

AÑO	INDICE DEL MAIZ X KG.	PRECIO DE GARANTIA \$/TON.	Δ %	PRECIO DE TORTILLA \$/KG.	Δ %
1960	100.0	800	---	0.90	---
1961	107.2	800	---	0.90	---
1962	113.2	800	---	0.90	---
1963	113.2	940	17.5	0.95	5.5
1964	124.0	940	---	1.20	26.3
1965	127.7	940	---	1.20	---
1966	130.1	940	---	1.20	---
1967	130.1	940	---	1.20	---
1968	127.7	940	---	1.20	---
1969	132.5	940	---	1.20	---
1970	142.1	940	---	1.20	---
1971	131.3	940	---	1.20	---
1972	136.1	940	---	1.20	---
1973	155.4	1 200	27.7	1.45	20.8
1974	178.3	1 500	25.0	2.20	51.7
1975	214.4	1 900	26.7	2.60	18.8
1976	248.1	2 340	23.2	2.90	11.5
1977	318.0	2 900	23.9	3.60	24.1
1978	350.8	2 900	---	3.60	---
1979	421.6	3 480	20.0	4.20	16.7

Fuente: HECTOR HUGO DEL CUETO. "Cuando el Peso Valía más que el Dólar". Banco de México, 1980.

en el ingreso del consumidor como en el precio pagado por es
te producto.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis sobre la producción y comercialización del maíz en México, así como la exposición de los factores que las determinan, se llega al planteamiento de las conclusiones.

Desde principios de la década de los sesenta, se observó una marcada tendencia al estancamiento del sector agrícola en todos sentidos. La reducción de las inversiones de fomento agrícola, la falta de crédito y asistencia técnica, y principalmente el estancamiento de los precios de garantía de los granos básicos, fueron factores determinantes que impidieron el crecimiento de la mayor parte de la agricultura. Esta situación provocó que las exportaciones agrícolas comenzaran a descender bruscamente como efecto de la menor producción obtenida, lo que llevó al país a la pérdida de la autosuficiencia alimentaria a principios de la década de los setentas, -- siendo su principal consecuencia la tendencia creciente a importar el producto agrícola de mayor importancia en México: el maíz.

Ante el estancamiento del sector agrícola en su conjunto y fundamentalmente de la producción de granos básicos, el Estado determinó la necesidad de fomentar la producción de estos cultivos, con el propósito de alcanzar la autosuficiencia alimentaria, para lo cual era indispensable una mayor dotación de recursos económicos al sector agrícola, lo que ex--

plica por qué desde mediados de la década de los setentas y principios de los ochenta se ampliaron los recursos y esfuerzos hacia este sector. En efecto, durante este período el Estado brindó un importante apoyo al sector agrícola modificando la estrategia a través de nuevos objetivos planteados, poniendo énfasis en las políticas de precios de garantía y de crédito.

Sin embargo a pesar de este apoyo otorgado por el Estado, se aprecia el fracaso agrícola registrado en los últimos años, ocasionado por la disminución del crecimiento de la producción y que ha llevado a tener que importar considerables volúmenes de productos básicos, acentuándose la dependencia con el exterior para abastecer la creciente demanda interna.

Cabe destacar que el bajo índice de crecimiento del sector agrícola, se debió a la sobreprotección económica y política que el gobierno mexicano le ha proporcionado al sector industrial, comercial y financiero durante las últimas cinco décadas. Esto ha ocurrido en base al esfuerzo del campesino productor de alimentos, al cual se le ha obligado a cumplir una de las funciones que le fueron asignadas a la agricultura desde hace varias décadas, la de suministrar alimentos a precios accesibles a la población consumidora. Esta sobreprotección ha desencadenado problemas tales como la concentración del ingreso, desigualdad social, insuficiencia en la producción para satisfacer el consumo interno y la creciente tendencia a importar productos básicos.

Por otra parte, el análisis realizado en el presente trabajo, también permite concluir que la insuficiencia en la producción de maíz, es una consecuencia de la política de desarrollo adoptada por el Estado durante el período que comprende desde principios de la década de los sesenta hasta principios de los setentas, en la cual se advirtió un esquema caracterizado por la capitalización de una reducida parte del sector agrícola, en demérito principal de los campesinos que producen el grano, pero también de los productores de otros cultivos básicos. Esto es, que el reducido apoyo al sector agrícola por parte del Estado se concentró en unas cuantas regiones y entidades federativas del país, donde existe una agricultura comercial, y se orientó a cultivos altamente remunerativos tanto para el mercado interno como para el externo.

Esto último pone de manifiesto que uno de los elementos que contribuyeron al estancamiento de la producción de maíz, es el que se deriva de la inequitativa distribución de los recursos productivos que se destinan a este cultivo, los cuales distan mucho de favorecer a la gran mayoría de los productores del grano, es decir al sector campesino, ya que la agricultura comercial ubicada en los distritos de riego cuenta con todos los recursos y el apoyo del Estado, mientras que la tradicional carece de los principales recursos y de un efectivo apoyo por parte del Estado. Es por ello, que el cultivo del maíz se realiza con técnicas atrasadas y rudimentarias en las zonas temporaleras del país.

Ahora bien, los constantes incrementos registrados en el precio de garantía del maíz durante los años de 1973 a --- 1982, fueron únicamente en términos nominales como un intento para lograr incrementar la producción hasta niveles que permitieran satisfacer las necesidades sociales. Sin embargo, en términos reales no recuperaron el valor de 1960.

Por otra parte, la respuesta de los agricultores de economía campesina al incremento de los precios oficiales es muy lenta, debido a que sus recursos productivos son muy limitados, por lo que es necesario complementar esta política de precios de garantía con otro tipo de medidas, como mayores --- créditos, compartir solidariamente los riesgos involucrados - en la producción, mayores subsidios a los insumos, promover - la investigación y adaptación de tecnología, etc. Además que el estímulo a la producción vía mejores incrementos en los --- precios, se ve restringida entre otros problemas por los de - transporte, intermediación y por no poder vender directamente a CONASUPO.

Por último, se concluye que la política de precios bajos al consumidor de tortilla, que es la principal forma de - consumo del maíz, se apoya en una política de altos subsidios y fundamentalmente en una política de precios bajos a la producción del grano, es decir, que la política de precios de garantía ayuda a abaratar el precio de la tortilla, sólo que en este caso a expensas de los campesinos productores del grano.

INDICE DE CUADROS

CUADRO	PAG.
1. MEXICO: PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE MAIZ (1977-81)	5
2. MEXICO: NUMERO DE PRODUCTORES DE MAIZ (1970)	7
3. MEXICO: CLASIFICACION DE LOS ESTADOS POR TIPO DE PRO- DUCTOR DOMINANTE (MAIZ)	10
4. MEXICO: PARTICIPACION EN LA CAPTACION INTERNA DE MAIZ (1970-1981)	13
5. ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE MAIZ EN MEXICO (1970-1980) ...	18
6. MEXICO: ESTRUCTURA DEL GASTO TRIMESTRAL DE LAS FAMI- LIAS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO (1983)	20
7. MEXICO: ESTRUCTURA DEL GASTO MONETARIO TRIMESTRAL EN CEREALES (1983)	22
8. PRECIOS DE GARANTIA Y PRECIOS MEDIOS RURALES (1960-1982)	30
9. CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO AL SECTOR AGRICOLA (1960-1980) pesos de 1960	33
10. CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO AL SECTOR AGRICOLA (1965-1980) pesos corrientes	34
11. MEXICO: SUPERFICIE COSECHADA DE MAIZ CUBIERTA CON CREDITO BANRURAL (1971-1982)	36
12. PARTICIPACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO EN LA SUPER- FICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS DEL MAIZ (1965-1982) ..	42
13. MEXICO: PRODUCCION DE SEMILLAS DE PRONASE (1965-1980) ..	45
14. MEXICO: DESTINO REGIONAL DE LAS VENTAS DE FERTILIZANTES DE FERTIMEX Y DE SEMILLAS MEJORADAS DE PRONASE (1974- 1977)	49
15. MEXICO: EVOLUCION DE LAS COMPRAS Y VENTAS DE MAIZ CONASUPO (1965-1982)	51
16. MEXICO: DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS BODEGAS RU- RALES CONASUPO	55
17. MEXICO: PRECIOS DE GARANTIA Y MEDIOS RURALES DEL MAIZ Y PRECIOS DE VENTA DE CONASUPO A LA INDUSTRIA (1965-1980) .	59
18. VENTAS DE MAIZ DE CONASUPO POR SECTORES (1977-1981)	61

CUADRO

PAG.

19. MEXICO: VOLUMENES DE PRODUCCION DE MAIZ Y SORGO (1965-1982)	64
20. MEXICO: EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTOS DEL MAIZ Y SORGO (1965-1982)	66
21. MEXICO: EVOLUCION DEL CONSUMO DEL MAIZ (1965-1982)	74
22. MEXICO: EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MAIZ (1965-1982)	80
23. MEXICO: EVOLUCION DE LOS PRECIOS PROMEDIO DE LAS COM- PRAS Y VENTAS AL EXTERIOR DE MAIZ (1965-1982)	84
24. INDICE DE PRECIOS DEL MAIZ (1960-1979)	90

BIBLIOGRAFIA

- CENTRO DE ECODesarrollo. "El Cultivo de Maíz en México: Diversidad, Limitaciones y Alternativas", México, 1980.
- DE LA MADRID H. MIGUEL. "Quinto Informe de Gobierno: Anexo Estadístico", Presidencia de la República, México, 1987.
- SECRETARIA DE COMERCIO. "Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos 1981-1982", Vol. 2, México, 1981.
- NACIONAL FINANCIERA S. A. "La Economía Mexicana en Cifras", México, 1986.
- DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA (SARH). "Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos", México, 1977-1982.
- CONASUPO. "Conasupo en Cifras", México, 1982 a 1985.
- FAO. "Anuario FAO de la Producción". Vol. 38, Roma, 1985. pág. 311.
- KIRSTEN A. DE APPENDINI Y VANIA ALMEIDA S. "Agricultura Capitalista y Agricultura Campesina en México". Colegio de México, 2a., Edición, México, 1977.
- GONZALO RODRIGUEZ G. "Campesinos, Productores Transicionales y Empresarios en la Crisis Agrícola", en Revista de Economía Mexicana, CIDE, Editor Gonzalo Rodríguez, México, 1983.
- COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL (SARH). "Desarrollo Agroindustrial y los Sistemas Alimentarios Básicos: Maíz". México, 1982.
- ALEJANDRO SHEJTMAN. "Economía Campesina y Agricultura Empresarial". CEPAL, Ed. Siglo XXI, 2a. Edición, México, 1981.
- DAVID BARKIN Y ESTELA SUAREZ. "El Fin de la Autosuficiencia -- Alimentaria", Ed. Nueva Era, 1a. Edición, México, 1982.
- MARTIN DEL CAMPO, ANTONIO C. "Estado, Planificación y Agricultura", en Revista de Economía Mexicana, CIDE, México, 1985.
- CONASUPO. "Sistema Conasupo", México, 1976.
- DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA (SARH). "Consumos Aparientes de Productos Agrícolas 1925-1982", en Econotecnía Agrícola, Vol. VII, No. 9, México, 1983.
- FIRA. "El Crédito Agrícola en México y su Penetración a Nivel Regional", México, 1981.

- DIRECCION GENERAL DE PLANEACION (SARH). "El Desarrollo Agropecuario en México: Pasado y Perspectivas". Vol. XII, México, 1982.
- SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS (SARH). "Estadísticas Agrícolas de los Distritos de Riego 1981", México, 1982.
- CONASUPO. "Estudio de Mérmas y Pérdidas de los Productos Agrícolas que Maneja Conasupo". México, 1980.
- SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. "Sistema Alimentario Mexicano: Estrategia de ComercIALIZACIÓN y Distribución de Alimentos Básicos e Insumos Agrícolas", México.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. "Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 1983: Datos Preliminares". -- México.
- HEWITT DE ALCANTARA, CYNTHIA. "La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970". Ed. Siglo XXI, México, 1982.
- CONASUPO. "Programa Maíz-Tortilla". México, 1985.
- HECTOR HUGO DEL CUETO. "Cuando el Peso Valía más que el Dólar" Banco de México.
- BANCO DE MEXICO. "Indicadores Económicos: Índice de Precios". Revistas 1989.
- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y BANCO DE MEXICO S. A. "Proyecciones de la Oferta y la Demanda de Productos Agropecuarios en México. a 1965, 1970 y 1975".